

---

**Cuadragésima novena reunión ordinaria (2005)**

---

## Sesión plenaria

### Acta de la cuarta sesión

*Celebrada en el Austria Center Vienna, el martes 27 de septiembre de 2005, a las 15.05 horas*

**Presidente:** Sr. BAZOBERRY (Bolivia)

### Índice

Punto del orden del día <sup>1</sup>		Párrafos
8	Debate general e Informe Anual para 2004 ( <i>continuación</i> )	1 a 186
	Declaraciones de los delegados de:	
	Kenya	1 a 14
	Bulgaria	15 a 22
	Italia	23 a 32
	Brasil	33 a 43
	Viet Nam	44 a 48
	Lituania	49 a 62
	Cuba	63 a 76

---

La composición de las delegaciones presentes en la reunión se indica en el documento GC(49)/INF/10/Rev.1.

---

<sup>1</sup> GC(49)/20

## Índice (continuación)

Punto del orden del día <sup>1</sup>	Párrafos
Bangladesh	77 a 82
ex República Yugoslava de Macedonia	83 a 86
Suiza	87 a 97
Iraq	98 a 100
Seychelles	101 a 107
República de Moldova	108 a 115
Turquía	116 a 127
Túnez	128 a 135
Países Bajos	136 a 148
Sudán	149 a 156
Namibia	157 a 168
Azerbaiyán	169 a 179
Luxemburgo	180 a 186

**Abreviaturas utilizadas en la presente acta:**

ABACC	Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares
ACR	Acuerdo de Cooperación Regional para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares (en Asia y el Pacífico)
Acuerdo Cuatripartito	Acuerdo concertado entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de salvaguardias
AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
ARCAL	Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe
CE	Comunidad Europea
CIFT	Centro Internacional de Física Teórica (Trieste)
Conferencia de examen del TNP	Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
CPFMN	Convención sobre la protección física de los materiales nucleares
Euratom	Comunidad Europea de la Energía Atómica
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FSFN	Fondo de Seguridad Física Nuclear
G8	Grupo de los Ocho
GNP	gastos nacionales de participación
INIS	Sistema Internacional de Documentación Nuclear
ITER	Reactor termonuclear experimental internacional
MPN	marco programático nacional
Normas básicas de seguridad	Normas básicas internacionales de seguridad para la protección contra la radiación ionizante y para la seguridad de las fuentes de radiación
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

**Abreviaturas utilizadas en la presente acta (continuación):**

OSART	Grupo de examen de la seguridad operacional
OTPCE	Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
PACT	Programa de acción para la terapia contra el cáncer
PATTEC	Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetsé y la tripanosomiasis
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPC	protocolo sobre pequeñas cantidades
RaSSIA	Evaluación de las infraestructuras de seguridad radiológica y de seguridad física de las fuentes radiactivas
RPDC	República Popular Democrática de Corea
SIDA	síndrome de inmunodeficiencia adquirida
TIE	técnica de los insectos estériles
TNP	Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
TPCE	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
TranSAS	Servicio de Evaluación de la Seguridad en el Transporte
Tratado de Pelindaba	Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África
Tratado de Tlatelolco	Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
UE	Unión Europea
UME	uranio muy enriquecido
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPE	uranio poco enriquecido
VIH	virus de la inmunodeficiencia humana

## 8. Debate general e Informe Anual para 2004 (continuación) (GC(49)/5)

1. El Sr. KING'ORIAH (Kenya) dice que, en vista de la amenaza creciente que constituye el terrorismo nuclear, el Gobierno de Kenya está firmemente comprometido con la lucha contra todas las formas de terrorismo. Como víctima de recientes ataques terroristas, Kenya seguirá apoyando los esfuerzos bilaterales y multilaterales en la lucha contra el terrorismo. En febrero de 2002 se adhirió a la CPFMN y está en proceso de ratificar las enmiendas recientemente introducidas.
2. Se han instalado dos escáneres en el puerto marítimo de Mombasa para detectar materiales destinados a actos dolosos, y el cuerpo de inspectores de protección radiológica ha intensificado sus actividades para poner freno al tráfico ilícito de materiales nucleares. Durante los tres años anteriores, fueron prioridades del cuerpo de inspectores la creación de una base de datos nacional de materiales radiactivos y la seguridad física de esos materiales. Se agradecería la asistencia del Organismo y de la comunidad internacional a este respecto - por ejemplo, para ampliar a otros puertos de entrada las actividades de detección.
3. Las salvaguardias eficaces y amplias son componentes esenciales del régimen de no proliferación nuclear y constituyen la base fundamental de la cooperación nuclear con fines pacíficos entre todos los Estados partes en el TNP. Kenya ha ratificado el TPCE y sigue dando apoyo al establecimiento del régimen mundial de verificación de ese tratado. En colaboración con el Gobierno de Kenya, la Comisión Preparatoria de la OTPCE ha construido una estación sísmica y de infrasonido en el país como parte de ese régimen de verificación. El país del orador está adoptando todas las disposiciones necesarias para concertar un acuerdo de salvaguardias y un protocolo adicional con el Organismo, y urge asimismo a todos los países a firmar y ratificar el TPCE si no lo han hecho ya.
4. Kenya agradece la asistencia prestada por el Organismo al Instituto de Ciencias Nucleares creado en la Universidad de Nairobi en 1983. Forman parte de las principales actividades de investigación del instituto el análisis de oligoelementos en muestras biomédicas, ambientales, agrícolas, geológicas e industriales. Varios estudiantes de máster y de doctorado obtuvieron su título en el instituto durante el decenio anterior, haciendo uso de las instalaciones de laboratorio construidas con la asistencia del Organismo, y también se ha construido en el instituto un laboratorio de instrumentación nuclear. Kenya espera que el Organismo aumente su apoyo al instituto en materia de capacitación y equipo, ayudando así al país a crear una cultura de la seguridad nuclear para el siglo XXI, momento en que se prevé que la energía nuclear desempeñe una función cada vez más importante en el desarrollo y en la creación de naciones.
5. Kenya ha puesto en funcionamiento un mecanismo legal e institucional para el registro de actividades relacionadas con el uso de radiación ionizante y prácticas conexas, y la concesión de licencias al respecto. Recientemente, el Gobierno ha duplicado con creces el número de inspectores adscritos a la autoridad competente, la Junta Nacional de Protección Radiológica, y la duplicado el gasto en la Junta durante los dos años anteriores. Con la ayuda del Organismo, también se ha creado un laboratorio nacional de referencia para la exposición radiológica de personas, que permite realizar estudios de intercomparación tanto dentro como fuera del país. En octubre de 2005, Kenya dará acogida a un curso regional de capacitación en colaboración con el Organismo sobre protección radiológica en radiografía industrial. El país hace especial énfasis en la seguridad física de las fuentes de radiación, especialmente de las fuentes móviles utilizadas en radiografía industrial.

6. Las actividades de cooperación técnica del Organismo en Kenya abarcan muchos sectores del desarrollo socioeconómico, entre ellos la agricultura y el ganado, la salud humana, los recursos hídricos y las aplicaciones industriales. El país del orador agradece los esfuerzos desplegados por el Organismo por centrarse más en los programas nacionales que en los regionales mediante la reasignación de recursos financieros. El MPN de Kenya ha sido firmado por el Organismo y la autoridad competente nacional.
7. En el sector agrícola, Kenya participa en la ejecución de un proyecto nacional sobre la mejora y gestión de cultivos mediante la aplicación de técnicas nucleares y biotecnológicas. Los resultados son muy alentadores y están ayudando en la caracterización molecular de los cultivos, que mejorarán la indización de los recursos genéticos y la conservación de plantas de cultivo y ello, a su vez, ayudará al país considerablemente a abordar las cuestiones de la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza. Se están aplicando técnicas moleculares y de mutaciones para desarrollar variedades de cultivos que sean tolerantes a la sequía y las enfermedades. Se ha iniciado otro proyecto nacional sobre técnicas isotópicas para evaluar el uso eficiente del nitrógeno y los fertilizantes en los sistemas de cultivos intercalados de caupí y maíz en las zonas semiáridas de Kenya. Las condiciones ambientales se están abordando por conducto de un proyecto sobre el uso de la tecnología nuclear para combatir la desertificación.
8. En octubre de 2005, Kenya acogerá en Nairobi un taller regional sobre la lucha contra la degradación de la tierra y la infertilidad de los suelos en África, en estrecha colaboración con el Organismo y el Centro Internacional para Investigación en Agrosilvicultura. También tiene previsto dar acogida a otra reunión regional sobre la mejora de los cultivos nutritivos mediante técnicas de mutación y biotecnología.
9. El país del orador participa en la aplicación de un proyecto modelo destinado a erradicar la mosca tsetse del valle de Lambwe. En el proyecto se combinan técnicas convencionales de control de la mosca tsetse con la TIE en un enfoque zonal. El Gobierno de Kenya ha destinado 120 000 dólares de los EE.UU. anuales para operaciones del proyecto y se ha logrado la eliminación considerable de poblaciones de mosca tsetse junto con una reducción importante de la incidencia de la enfermedad en el ganado. En el marco del proyecto, el Gobierno también ha seguido recibiendo equipo del Organismo para mejorar los insectarios a fin de aumentar la cría en masa de la mosca tsetse, junto con misiones de expertos y capacitación para crear capacidad en la gestión zonal de poblaciones de la mosca tsetse. Kenya agradece al Organismo la donación del irradiador gamma como parte del proyecto. Se han ultimado los arreglos para alojar el irradiador, y se prevé que el proyecto tenga una gran incidencia en la aplicación del plan de acción de la PATTEC.
10. Las técnicas nucleares desempeñan una función importante en la gestión de enfermedades importantes en Kenya y el Organismo ha prestado gran asistencia al Ministerio de Salud por medio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El apoyo del Organismo ha contribuido a una mayor integración de las técnicas isotópicas en programas nacionales y otros programas financiados por donantes relativos a la vigilancia de la resistencia a los medicamentos, entre otras cosas en relación con el paludismo y la tuberculosis. El VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis son problemas graves y todos los esfuerzos se centran en el mantenimiento de proyectos para su correcto diagnóstico y tratamiento adecuado. Kenya agradece la sostenida asistencia del Organismo en la lucha contra esas enfermedades. Participa activamente en la ejecución de dos proyectos regionales: uno sobre el uso de técnicas isotópicas para evaluar programas de intervención nutricional relacionados con el VIH/SIDA en África y otro sobre epidemiología e inmunología molecular del VIH-1 en apoyo del programa africano de la vacuna contra el SIDA del ONUSIDA-OMS.
11. En Kenya existe únicamente un centro público de radiooncología, en el Hospital Nacional Kenyatta de Nairobi, con dos unidades de cobalto 60 para una población de 33 millones de

personas. Se agradecerá la asistencia del Organismo en la mejora del centro, y en la creación de nuevos centros de tratamiento por radioterapia en Kisumu y Mombasa. El Centro de Capacitación Médica del Hospital Nacional Kenyatta también precisa ayuda en relación con las instalaciones y la infraestructura para dar capacitación a técnicos y tecnólogos de radioterapia.

12. Puesto que el agua escasea en Kenya, se agradece el importante papel de las técnicas de hidrología isotópica en el desarrollo y la gestión de los recursos hídricos en el marco del proyecto RAF/8/037, titulado "Desarrollo sostenible y uso equitativo de los recursos hídricos comunes de la cuenca del Nilo". El objetivo del proyecto es mejorar la capacidad de los Estados Miembros participantes para alcanzar la visión compartida de la Iniciativa de la Cuenca del Nilo. Kenya ha iniciado la formulación de un concepto de proyecto nacional para su ejecución dentro del ciclo del programa de cooperación técnica de 2007-2008 del Organismo.
13. Kenya reconoce los beneficios del uso pacífico de las técnicas nucleares en las actividades científicas y de desarrollo. Por consiguiente, en octubre de 2005, el Gobierno de Kenya dará acogida, en estrecha colaboración con el Organismo, a un seminario nacional sobre la sensibilización del público respecto de los usos pacíficos de la ciencia y la tecnología nucleares. Los participantes, entre los que habrá encargados de formular políticas, planificadores, investigadores y representantes de instituciones públicas, el sector privado, ONG y organizaciones comunitarias, examinarán y aprobarán un proyecto de constitución para la propuesta Sociedad para la promoción de las aplicaciones de la ciencia nuclear con fines pacíficos en Kenya.
14. Para concluir, el orador da las gracias al Director General y a la Secretaría por sus esfuerzos, y al personal de Departamento de Cooperación Técnica por los programas que ejecutan en su país.
15. El Sr. TZOTCHEV (Bulgaria) dice que los recientes acontecimientos en el ámbito de la no proliferación nuclear han mostrado la necesidad de desplegar mayores esfuerzos internacionales para fortalecer el TNP. Bulgaria sigue plenamente comprometida con el logro de un régimen universal de no proliferación nuclear respaldado por un sólido sistema de salvaguardias internacional. El protocolo adicional debería convertirse en una norma de verificación de las obligaciones de no proliferación del TNP y el país del orador insta a todos los Estados partes en el TNP a firmar y ratificar un protocolo adicional.
16. Bulgaria acoge con agrado la declaración conjunta de los participantes en las conversaciones entre las seis partes, en particular su compromiso con una desnuclearización pacífica y verificable de la península de Corea.
17. La pronta entrada en vigor de las enmiendas de la CPFMN serán una aportación importante a los esfuerzos encaminados a reducir el riesgo de la proliferación y el terrorismo nucleares. Bulgaria ha puesto en marcha el procedimiento nacional de ratificación de las enmiendas.
18. Durante el año anterior se avanzó considerablemente en la ejecución del proyecto de construcción de una nueva central nuclear en Bulgaria. La audiencia pública organizada en enero de 2005 mostró el firme apoyo que existe para seguir desarrollando la energía nucleoelectrónica en Bulgaria. A la luz de las conclusiones del informe de impacto ambiental y el informe del estudio de viabilidad, en abril de 2005 el Gobierno de Bulgaria tomó la decisión definitiva de construir la central nuclear de Belene. Ha finalizado el proceso de cualificación previa y se ha iniciado el procedimiento de licitación relativo a la ingeniería, los suministros y la construcción. Se prevé anunciar el ganador de la licitación a principios de 2006. El orador agradece al Organismo el apoyo prestado a las contrapartes búlgaras en ese proceso.
19. El Organismo desempeña una función importante en el establecimiento de un régimen mundial de seguridad nuclear y en la prestación de asistencia técnica a los Estados Miembros. Se ha avanzado considerablemente en el aumento de la eficacia y la eficiencia del programa de cooperación técnica.

Bulgaria agradece al Departamento de Cooperación Técnica, el Departamento de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física y el Departamento de Energía Nuclear su asistencia en la mejora de la seguridad de sus instalaciones nucleares, el desarrollo y la aplicación de nuevas tecnologías en el ámbito de la energía nuclear y el aumento y fortalecimiento de las capacidades de la autoridad de seguridad nuclear de Bulgaria. El país del orador participa de forma regular y activa en el programa regional de cooperación técnica del Organismo y da alta prioridad a los proyectos regionales del ámbito de la energía nucleoelectrónica y la seguridad nuclear.

20. Con el apoyo financiero del Organismo, especialistas búlgaros de la esfera nuclear han podido asistir a conferencias, simposios y seminarios internacionales, e intercambiar experiencias y conocimientos con sus colegas de otros países. Institutos y laboratorios de investigación de Bulgaria han participado en el programa de investigación por medio de contratos y acuerdos, así como en la ejecución de proyectos coordinados de investigación del Organismo pertinentes.
21. Bulgaria participa también en el Sistema Internacional de Documentación Nuclear, el Sistema de Notificación de Incidentes y el Sistema de Información sobre Reactores de Potencia. Acoge con agrado la reciente iniciativa de crear una Universidad Nuclear Mundial y agradece el papel del organismo como colaborador fundador.
22. El país del orador apoya el presupuesto propuesto del Organismo para 2006. Bulgaria ha cumplido íntegramente sus obligaciones financieras respecto del presupuesto ordinario para 2004 y ha pagado su contribución voluntaria prometida al FCT. La contribución voluntaria de Bulgaria al FCT para 2006 será de 12 400 dólares.
23. El Sr. DRAGO (Italia) dice que, al igual que otros Estados Miembros de la UE, Italia está firmemente comprometida con la tarea de asegurar la plena aplicación y el fortalecimiento del TNP. La forma más eficiente de mantener el orden, la paz y la estabilidad es mediante un enfoque multilateral de la seguridad física, incluidos el desarme y la no proliferación. El papel que el Organismo ha de desempeñar a este respecto es fundamental. El resultado de la reciente Conferencia de examen del TNP ha sido decepcionante. Los países de la UE tienen una postura común en relación con el TNP que incorpora, entre otros, los siguientes puntos: la necesidad de que todos los países se adhieran al Tratado; la suspensión de la cooperación nuclear cuando el Organismo no pueda ofrecer garantías suficientes de que el programa nuclear de un Estado está concebido exclusivamente con fines pacíficos; la necesidad de hacer todo lo posible para prevenir el riesgo del terrorismo nuclear y, por consiguiente, la necesidad de cumplir lo dispuesto en la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; la importante función, en la lucha contra la proliferación y el terrorismo nucleares, de la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación, la Iniciativa para la reducción de la amenaza mundial y la Iniciativa de la Asociación Mundial del G8; la necesidad de controlar mejor las partes del ciclo del combustible nuclear que son delicadas desde el punto de vista de la proliferación, y la necesidad urgente de examinar el informe sobre enfoques multinacionales relativo a este tema elaborado por el grupo de expertos de Organismo.
24. Italia apoya todas las actividades que realiza el Organismo en cumplimiento de sus obligaciones estatutarias en sus tres principales esferas de actividad: las salvaguardias y la verificación, la seguridad tecnológica y física, y la cooperación técnica. Acoge con agrado el resultado de la conferencia en que se aprobaron las enmiendas a la CPFMN y piensa ratificar esas enmiendas rápidamente. Además, da gran importancia a todas las actividades fundamentales destinadas a prevenir el terrorismo nuclear, amenaza que invade todas las esferas de la actividad humana y constituye un serio desafío para la comunidad internacional.
25. Puesto que es indispensable que se cumplan las normas y los reglamentos multilaterales para que estos sean creíbles y eficaces, es vital poder verificar el cumplimiento y detectar las violaciones. Aunque se debería hacer un uso óptimo de los mecanismos y sistemas de verificación existentes,

también convendría buscar formas de mejorarlos. Italia considera que los protocolos adicionales son parte integrante del sistema de salvaguardias. En su opinión, los acuerdos de salvaguardias amplias junto con los protocolos adicionales constituyen la norma de verificación, e insta a la adhesión universal a esos instrumentos. El país del orador, que ha seguido los trabajos del nuevo Comité Asesor sobre Salvaguardias y Verificación en el marco del Estatuto del OIEA, opina que el sistema actual de salvaguardias y verificación podría ser objeto de examen con miras a mejorarlo, habida cuenta del alto riesgo de proliferación de armas nucleares que existe en el mundo moderno.

26. Después del accidente de Chernóbil, la energía nuclear ha ocupado un lugar destacado en los debates políticos. Tras un referéndum en 1987, Italia comenzó a eliminar gradualmente sus centrales nucleares y actualmente tiene previsto clausurarlas, incluido el reprocesamiento en el extranjero de combustible nuclear gastado y la determinación de un repositorio nacional para la disposición final de combustible y desechos nucleares. Al ejecutar proyectos de clausura, se debe prestar especial atención a los “factores no tecnológicos” como el hecho de dar participación a las comunidades locales y a los encargados de remodelar el emplazamiento. Se ha confiado el programa de clausura a una empresa pública.
27. No obstante, es preciso mantener el compromiso de investigar y desarrollar la energía nuclear y los sistemas innovadores de reactores nucleares de potencia. Italia está estudiando la posibilidad de participar en un acuerdo de cooperación internacional en esa esfera. La opinión pública en relación con las cuestiones nucleares está cambiando, especialmente entre la generación más joven. Si bien la construcción de nuevas centrales nucleares en Italia no forma parte del programa del Gobierno, éste apoya una mayor cooperación y participación en nuevos programas y proyectos europeos e internacionales sobre tecnología nuclear.
28. La seguridad nuclear tiene que ser la mayor prioridad del programa nuclear de cualquier país. La cooperación internacional es esencial en esa esfera y todos los países deberían esforzarse constantemente por mejorar las normas de seguridad.
29. La gestión tecnológica y físicamente segura de las fuentes radiactivas es una cuestión internacional de gran importancia y el país del orador apoya las conclusiones de la reciente conferencia sobre este tema celebrada en Burdeos, en particular la necesidad de intercambiar periódicamente información sobre la aplicación del Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas aprobado por la Conferencia General en 2003. Italia apoya plenamente el Código de Conducta y las Directrices sobre la importación y exportación de fuentes radiactivas.
30. También apoya las actividades de cooperación técnica del Organismo y el parlamento italiano ha aprobado recientemente un proyecto de ley que concede al Gobierno los recursos necesarios para financiar íntegramente la parte de esas actividades que le corresponda a su país. El orador celebra la coordinación que se ha tratado de establecer con otras organizaciones, en particular el Banco Mundial y la OMS, y los esfuerzos por lograr que la asistencia técnica sea más fructífera y rentable. Convendría mantener esa tendencia y alentar a los países receptores para que se comprometan firmemente.
31. Por conducto de la UNESCO, Italia ha aportado una contribución superior al 80% del presupuesto del CIFT, cuyas actividades y programas tienen por objeto promover la cooperación internacional entre los científicos de todos los países. Italia agradece la asistencia que presta el Organismo al CIFT, lo que la motiva a continuar e intensificar su apoyo al Centro así como a promover la función que éste desempeña para colmar la brecha tecnológica y científica norte-sur.
32. Aunque se ha avanzado mucho con respecto al presupuesto del Organismo, es preciso establecer prioridades bien definidas antes de iniciar nuevas actividades. Italia apoya el enfoque basado en

los resultados, que ayuda a determinar las desviaciones en la ejecución del programa y brinda la oportunidad de aprender a partir de la experiencia. Con respecto al personal, la Secretaría debería aplicar criterios estrictos de contratación basados en la competencia y los conocimientos técnicos científicos y tecnológicos.

33. El Sr. VIEIRA DE SOUZA (Brasil) reconoce la extraordinaria labor del Organismo en las esferas de la verificación, la cooperación técnica y la seguridad nuclear. Dado que las deliberaciones sobre las actividades relacionadas con la no proliferación han pasado a ser fundamentales en los programas internacionales, es importante no perder de vista la necesidad igualmente importante de tomar medidas eficaces para lograr el pleno cumplimiento de los compromisos de desarme nuclear en virtud del TNP. Los Estados poseedores de armas nucleares deben demostrar aún que están dispuestos a avanzar hacia la eliminación total de sus arsenales nucleares, a lo que se comprometieron en la Conferencia de examen del TNP de 2000. La falta de resultados en la Conferencia de examen del TNP más reciente y de consenso en materia de desarme y no proliferación en la Cumbre Mundial de 2005 de las Naciones Unidas son indicios claros de las actuales tendencias negativas, y motivo de consternación para países como el Brasil, que están plenamente comprometidos a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos exclusivamente.
34. Las medidas encaminadas al fortalecimiento del régimen de no proliferación nuclear deben ir acompañadas de medidas para acelerar el progreso hacia el desarme nuclear. No obstante, en foros multilaterales de desarme ha transcurrido otro año sin que se hayan producido acontecimientos importantes. Seguimos estando en un punto muerto en las deliberaciones en la Conferencia de Desarme y, casi diez años tras su aprobación, el TPCE aún tiene que entrar en vigor. El orador urge a todos los países del anexo 2 que aún no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen el TPCE. También insta a todas las naciones a intensificar sus esfuerzos por invertir las tendencias negativas y asegurar el mantenimiento de los compromisos en materia de desarme y no proliferación, recordando que todos los países latinoamericanos y caribeños son partes en el Tratado de Tlatelolco, por el que se estableció la primera zona libre de armas nucleares en una región del mundo con una alta densidad de población.
35. El Brasil sigue apoyando firmemente los esfuerzos internacionales por combatir todas las formas de terrorismo, incluidos posibles actos dolosos relacionados con materiales nucleares. Acoge con agrado el hecho de que el Plan de seguridad física nuclear para 2006-2009 haga hincapié en que la seguridad física de los materiales nucleares y otros materiales radiactivos es responsabilidad exclusiva del Estado, y de que la observancia de las directrices y recomendaciones del Organismo relativas a la mejora de la seguridad física es voluntaria. Es preciso respetar la primacía del Estado en cuanto a cuestiones de seguridad física. El orador señala que las actividades previstas en el plan seguirán financiándose con cargo al Fondo de Seguridad Física Nuclear y que la financiación procedente del presupuesto ordinario seguirá siendo limitada, y subraya la necesidad de garantizar que cualquier actividad adicional relativa a la protección contra el terrorismo nuclear no debería afectar a las prioridades y los recursos del programa de cooperación técnica.
36. El Brasil apoya activamente la ampliación del ámbito de aplicación de la CPFMN. Pese a algunas preocupaciones en relación con determinados aspectos de las enmiendas propuestas, se ha unido al consenso al respecto.
37. El sistema de salvaguardias es un elemento fundamental del régimen de no proliferación nuclear. La delegación del orador ha participado activamente en los debates de la Junta que han culminado en la creación de un nuevo comité sobre salvaguardias y verificación. El Brasil observa complacido que el comité tendrá una función asesora y que realizará su labor en el marco del

Estatuto del Organismo. También agradece el hecho de que el comité esté compuesto de todos los miembros de la Junta y de que otros Estados Miembros puedan participar en sus labores.

38. El Brasil acoge con agrado los progresos alcanzados en la cooperación entre la ABACC y el Organismo en relación con la aplicación de las salvaguardias en virtud del Acuerdo Cuatripartito. Se han logrado mejoras importantes en el establecimiento de directrices aplicables a actividades de salvaguardias conjuntas en varias instalaciones nucleares y procedimientos para las inspecciones no anunciadas y el uso común de equipo de salvaguardias. El Brasil concede gran importancia a la cooperación entre la ABACC y el Organismo y urge a ambos a seguir trabajando conjuntamente a fin de evitar toda duplicación innecesaria de los esfuerzos y lograr una mayor rentabilidad de las actividades de salvaguardias.
39. Con respecto a la resolución sobre la aplicación de las salvaguardias en el Irán, aprobada por la Junta el 24 de septiembre, el país del orador opina que todas las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales deberían resolverse preferiblemente por medio del diálogo y la cooperación, y que esta cuestión debería seguir tratándose en el Organismo.
40. El Brasil considera muy importante el programa de cooperación técnica del Organismo, y sigue apoyando los enfoques regionales de cooperación como el ARCAL. La creación de una alianza estratégica entre el Organismo y el ARCAL, que se está debatiendo actualmente, mejorará el resultado práctico de los proyectos regionales y la prestación de asistencia técnica. El orador espera que la reestructuración del Departamento de Cooperación Técnica, y el nuevo diseño del ciclo del programa, mejorarán la capacidad del Departamento para ejecutar el programa.
41. La seguridad nuclear es fundamental para promover la aceptación por el público de la energía nucleoelectrica y otras aplicaciones nucleares. El país del orador se ha comprometido políticamente a esforzarse por aplicar las orientaciones contenidas en el Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas. Acoge con beneplácito el número y la calidad de las normas y guías de seguridad publicadas por el Organismo en 2004, en particular las relativas al diseño de centrales nucleares y la gestión de los desechos derivados del uso de materiales radiactivos en la medicina, la industria y las investigaciones. Cabe elogiar la labor del Organismo relativa a la elaboración de normas sobre la seguridad de instalaciones del ciclo del combustible nuclear, actividad que debería recibir alta prioridad.
42. Habida cuenta del posible riesgo para las poblaciones ribereñas y el medio marino en caso de accidente durante el transporte marítimo de materiales radiactivos y desechos nucleares, el Brasil ha apoyado las iniciativas encaminadas a fortalecer progresivamente las normas internacionales sobre este tema. Las conclusiones de la misión TranSAS al Brasil en 2002 reconocieron que el Brasil ya dispone de un buen sistema de reglamentación del transporte y determinaron buenas prácticas que podrían emplearse como modelo para otras autoridades competentes.
43. El Brasil celebra los progresos del Organismo en relación con la conservación de los conocimientos. Convendría ampliar el alcance de las actividades de ese ámbito para abarcar la ciencia nuclear y sus aplicaciones y la seguridad nuclear. El país del orador atribuye gran importancia al establecimiento de la Red iberoamericana de seguridad radiológica, que debería ayudar a promover el intercambio de conocimientos y experiencia existentes entre los países. El Sistema Internacional de Documentación Nuclear también es un instrumento importante para mejorar el mantenimiento y la conservación de los conocimientos.
44. El Sr. DINH TIEN (Viet Nam) dice que, habida cuenta de la vital función de la energía nuclear en el desarrollo de Viet Nam, a lo largo de los años el Gobierno de su país ha puesto en práctica políticas sobre la promoción, las investigaciones, el desarrollo y los usos de la energía nuclear, el fortalecimiento de la infraestructura de reglamentación nuclear y la ampliación de la cooperación

internacional. Está previsto presentar legislación nuclear a la Asamblea Nacional antes de 2007. El Gobierno de Viet Nam está examinando actualmente para su aprobación una estrategia nacional sobre el desarrollo y los usos de la energía nuclear con fines pacíficos, así como el informe final sobre un estudio previo de viabilidad relativo a la construcción de la primera central nuclear del país.

45. A fin de promover y garantizar el uso seguro y pacífico de la energía nuclear, se está aplicando un plan para el establecimiento de una infraestructura nacional de reglamentación nuclear con miras a crear capacidad en el órgano regulador nuclear y las instituciones de apoyo técnico. La seguridad tecnológica y la seguridad física son parte integrante de una infraestructura de reglamentación nuclear eficaz y cabal, por lo que Viet Nam participó activamente en la Red asiática de seguridad nuclear durante el año anterior. En abril invitó a un grupo internacional de expertos a visitar el país y celebrar un seminario sobre seguridad física nuclear, y en agosto, en cooperación con el Departamento de Salvaguardias, celebró un seminario sobre el protocolo adicional. En diciembre acogerá una reunión del OIEA destinada a promover la ratificación de la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos. También se están tomando en consideración cuestiones como la seguridad física de las fuentes radiactivas y las instalaciones nucleares, y la conversión de UME a UPE del combustible de reactores de investigación.
46. Viet Nam concede gran importancia a la ejecución efectiva del programa de cooperación técnica. En el MPN finalizado con el Organismo en septiembre de 2003 se indicaban seis proyectos en curso dentro del ciclo 2005-2006, y siete propuestas de proyectos nuevos o prolongados para el ciclo siguiente. Viet Nam ha cumplido íntegramente sus obligaciones y compromisos respecto del Organismo, comprendido el suministro de los recursos necesarios para proyectos, el pago de GNP para el ciclo 2005-2006, las cuotas para el presupuesto ordinario y el pago de sus contribuciones prometidas para el FCT correspondientes a 2005. En el año en curso, Viet Nam ha acogido dos eventos del ACR y dos que no lo eran, y en octubre acogerá una reunión técnica sobre la Red asiática de enseñanza de tecnología nuclear.
47. Por medio de su cooperación con el Organismo, Viet Nam ha realizado importantes progresos en el desarrollo de los recursos humanos, lo que ha permitido la mejora de la infraestructura nacional de seguridad radiológica y la ampliación del uso de aplicaciones nucleares a ámbitos como la creación de nuevas variedades de arroz, la conservación de alimentos, la producción de radiofármacos, la gestión de aguas subterráneas, la prospección de petróleo y gas, etc.
48. El Organismo es para Viet Nam la fuente más importante de cooperación internacional en el desarrollo de la ciencia y la tecnología nucleares y en el fortalecimiento de sus capacidades de reglamentación nuclear. El orador da las gracias al Organismo por su valiosa asistencia y expresa la esperanza de que su programa de cooperación técnica se ejecute de forma aún más eficaz, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico y a la mejora del nivel de vida de las personas de todos los Estados Miembros.
49. El Sr. DAINIUS (Lituania) dice que su país apoya firmemente la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que ha mejorado su sistema de control de las exportaciones y que ha presentado un informe completo de conformidad con la resolución. Lituania urge a otros países a actuar de igual modo.
50. El orador acoge con agrado el resultado satisfactorio de la conferencia celebrada para examinar y aprobar las enmiendas de la CPFMN. Lituania se está preparando para adherirse a la convención enmendada. También ha implantado nuevas medidas de protección física en la central nuclear de Ignalina y ha actualizado las existentes. El orador urge a todos los Estados parte en la convención a adoptar medidas para asegurar que las enmiendas entren en vigor lo antes posible.

51. Reconociendo la importancia de la lucha mundial contra el terrorismo nuclear, el país del orador observa los importantes progresos tanto de la comunidad internacional como de los distintos Estados en la tarea de mejorar su preparación para prevenir, detectar y dar respuesta al terrorismo nuclear, una de las mayores amenazas para la sociedad. Esos progresos se demostraron claramente en la Conferencia Internacional sobre seguridad física nuclear, celebrada en Londres en marzo de 2005. Al firmar el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear el 16 de septiembre de 2005, Lituania dio otro paso hacia el fortalecimiento del marco legal mundial para luchar contra las amenazas terroristas.
52. El país del orador agradece la función desempeñada por el Organismo en el régimen de no proliferación, cuyo elemento clave es el sistema de salvaguardias del Organismo. Desde hace cinco años Lituania aplica el protocolo adicional. Tanto en 2003 como en 2004, se sacó una conclusión positiva sobre la ausencia de desviación de material nuclear y de materiales o actividades nucleares no declarados, lo que constituye una buena base para la implantación de las salvaguardias integradas, que es lo que se espera que suceda a finales de 2005 o principios de 2006. Lituania urge a otros Estados a cooperar con el Organismo en la aplicación de las salvaguardias a fin de garantizar una transparencia plena en el uso de la energía nuclear con fines pacíficos.
53. Durante el año anterior, el país del orador participó en las actividades del Organismo, de las que se benefició, destinadas a mejorar la seguridad de las instalaciones nucleares, incluida la preparación de normas de seguridad y otros documentos, así como la difusión de experiencia por medio de los servicios del Organismo y numerosos foros internacionales. La necesidad de esas actividades quedó confirmada por la tercera reunión de examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, celebrada en abril de 2005. De acuerdo con sus obligaciones en virtud de esa convención y de las normas del Organismo, Lituania siguió mejorando el grado de seguridad de sus instalaciones nucleares y las capacidades de su órgano regulador nuclear nacional.
54. En aplicación de las obligaciones internacionales de Lituania tras su adhesión a la Unión Europea, la primera unidad de la central nuclear de Ignalina fue sometida a régimen de parada. Se está garantizando la seguridad de la unidad mediante los procedimientos habituales. Es preciso preparar y aprobar un gran número de documentos para la clausura. Uno de esos documentos, el plan de clausura final, fue aprobado el 4 de julio de 2005. Se están preparando programas para descargar el combustible de los reactores y las piscinas de combustible gastado de la unidad, y para construir instalaciones de gestión de desechos radiactivos. La ejecución satisfactoria de esos programas en los años venideros posibilitará el inicio de las actividades de desmantelamiento del equipo y la estructura de la unidad. Lituania agradece al Organismo el apoyo prestado en la elaboración de la documentación necesaria. La seguridad de la única unidad de la central nuclear de Ignalina aún en funcionamiento, la unidad 2, se mejoró considerablemente en 2004. A fin de garantizar un alto grado de seguridad – incluida la seguridad operacional – mientras uno de los dos reactores está siendo clausurado, se debería realizar una misión OSART completa en 2006.
55. Con la ayuda del Organismo y la Comisión Europea, Lituania está destinando considerables recursos a la mejora y el fortalecimiento mayores de su infraestructura de reglamentación para el control de las fuentes de radiación, la exposición a la radiación ionizante y las emergencias radiológicas. Lituania ha informado al Director General de su compromiso político con respecto al apoyo al Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y las Directrices complementarias sobre la importación y exportación de fuentes radiactivas.
56. Lituania agradece las misiones de expertos enviadas por el Organismo en 2004 y está comprometida a aplicar las recomendaciones formuladas por los expertos sobre la elaboración de

una estrategia nacional destinada a mejorar el control de las fuentes radiactivas, incluidas las fuentes huérfanas, mejorar la infraestructura de reglamentación de la seguridad radiológica y el control de la exposición ocupacional.

57. Lituania está haciendo todo lo posible por coordinar la asistencia recibida del Organismo con la ayuda facilitada por otros donantes, incluida la Comisión Europea, gracias a la cual se ha creado un sistema de calidad en el centro de protección radiológica y su laboratorio de ensayos ha recibido la acreditación.
58. También está desempeñando una función activa en el Sistema de información sobre exposición ocupacional (ISOE). La aplicación efectiva de la optimización de la protección radiológica se ha traducido en una reducción importante de la exposición ocupacional en la central nuclear de Ignalina.
59. La aplicación de sistemas de calidad en los hospitales es importante para el control de la exposición médica. Se precisará mayor asistencia del Organismo para establecer o mejorar sustancialmente el sistema de control de las exposiciones en la radiología de diagnóstico, la radioterapia y la medicina nuclear, mediante la formulación de programas adecuados de control y garantía de la calidad y la optimización de la protección radiológica de los pacientes.
60. La gestión segura de los desechos radiactivos está atrayendo cada vez más atención en todo el mundo. Existen varias iniciativas internacionales destinadas a desarrollar, mejorar y armonizar los enfoques de evaluación y demostración de la seguridad de las instalaciones de disposición final de desechos. La Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos obliga a las Partes Contratantes a evaluar la seguridad de las instalaciones de gestión de los desechos antes de su construcción y funcionamiento y a examinar la seguridad de las instalaciones existentes. El organismo lituano de gestión de desechos radiactivos sigue adelante con la selección y caracterización de un emplazamiento para la construcción de un repositorio cerca de la superficie para desechos de período corto de actividad baja e intermedia. Se están estudiando las consecuencias ambientales, sociales y económicas de la disposición final de desechos radiactivos cerca de la central nuclear de Ignalina y se están celebrando consultas con los países vecinos. Por consiguiente, el país del orador desearía que el Organismo organizara un examen por homólogos que pueda ofrecer asesoramiento sobre si el programa se ajusta a las normas y las buenas prácticas internacionales de otros programas nacionales de disposición final.
61. Es obvio que no se puede alcanzar ningún objetivo global sin una estrecha cooperación entre los Estados. Durante más de un decenio, la organizaciones lituanas han participado activamente en proyectos regionales y nacionales de cooperación técnica del Organismo, de los que se han beneficiado, en los ámbitos de la energía nucleoelectrica y la seguridad nuclear, la protección física y la seguridad física nuclear, la protección radiológica, la radioterapia y la gestión de los desechos. Está previsto que seis proyectos nacionales se sigan ejecutando durante el bienio 2005-2006. En vista del próximo proceso de clausura de la central nuclear de Ignalina, el país del orador tiene especial interés en aumentar las habilidades y los conocimientos en materia de clausura de los especialistas lituanos y da las gracias al Organismo por el proyecto regional sobre este tema recientemente iniciado. La mejora de la infraestructura y las autoridades reguladoras, y la capacitación en seguridad nuclear y radiológica deben realizarse de forma paralela. Lituania espera participar en proyectos centrados en esos ámbitos, no solo como receptor sino también como donante de información. Agradece la cooperación activa con el Organismo en la organización de becas, talleres, seminarios y cursos de capacitación, y en la prestación de apoyo técnico gracias al cual se mejora la infraestructura de las autoridades reguladoras y otras

instituciones competentes, y se aumentan las habilidades y los conocimientos de los especialistas lituanos.

62. El programa de cooperación técnica del Organismo ha aumentado considerablemente desde el punto de vista del tamaño, la complejidad y el número de Estados participantes. Lituania agradece el nuevo enfoque, más transparente y eficiente, del marco de gestión del ciclo del programa y tiene la esperanza de que mejorará la calidad de los proyectos y ayudará a satisfacer las necesidades de los Estados Miembros.
63. El Sr. CARRERA DORAL (Cuba) dice que su país ha condenado el hecho de que las Naciones Unidas hayan dejado de trabajar de acuerdo con los principios y objetivos consagrados en su Carta. Actualmente, las naciones más poderosas se esfuerzan únicamente por asegurar que las Naciones Unidas puedan estar controladas más eficazmente de acuerdo con sus intereses políticos, sin reconocer el derecho a la paz y el desarrollo de Estados que no pertenecen a su grupo. Con ese fin, esos Estados han recurrido sin escrúpulos a medidas como las intervenciones y las guerras preventivas.
64. La postura de Cuba respecto de la necesidad de un desarme nuclear completo, sin condiciones y verificable es bien conocida. Muchos Estados que comparten esa opinión depositan sus esperanzas en el TNP pero Cuba, que ha demostrado su compromiso con la no proliferación y que ha utilizado y seguirá utilizando la energía nuclear con fines pacíficos exclusivamente, siempre ha considerado que el TNP es inadecuado y discriminatorio con respecto al objetivo de eliminar las armas nucleares. No obstante, a fin de demostrar su compromiso con el multilateralismo y su buena voluntad política, Cuba se adhirió al TNP y ha ratificado el Tratado de Tlatelolco y, desde la entrada en vigor de su acuerdo de salvaguardias amplias y el protocolo adicional, ha cumplido rigurosamente todas las obligaciones al respecto.
65. La Conferencia de examen del TNP de 2005 brindó la oportunidad de lograr progresos en materia de no proliferación, desarme, cooperación internacional en los usos pacíficos y verificación, que son inseparables unos de los otros. Pese a ello, la conferencia fue un fracaso. Algunos Estados poseedores de armas nucleares no estaban dispuestos a adoptar medidas concretas para lograr el desarme y, de hecho, se dirigieron abiertamente hacia una fase avanzada de proliferación vertical al mismo tiempo que trataban diariamente de imponer más restricciones a los Estados no poseedores de armas nucleares. Los actos agresivos se han justificado con el pretexto de una proliferación nuclear basada en pruebas que resultaron ser falsas. Ese camino es muy peligroso, no favorece el desarme nuclear y pone en peligro la función del Organismo en la verificación de los compromisos de no proliferación.
66. Cuba ha tomado nota de los informes del Director General a la Junta sobre la aplicación de los acuerdos de salvaguardias en relación con el TNP y las resoluciones conexas de la Junta. Ha apoyado plenamente las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, que ha expresado preocupación por el contenido de esas resoluciones y los métodos por los que fueron aprobadas, al mismo tiempo que reconoce la actitud profesional e imparcial de la Secretaría del Organismo y acoge con agrado los progresos realizados. A este respecto, el orador desea reafirmar la postura de Cuba acerca de varias cuestiones.
67. En primer lugar, cada Estado tiene el derecho inalienable y soberano de utilizar la tecnología nuclear con fines pacíficos. No se puede exigir a ningún Estado que limite su uso de esa tecnología con fines pacíficos a menos que se demuestre que ese Estado ha violado sus obligaciones en virtud del TNP.

68. En segundo lugar, solo el Organismo tiene la autoridad y el mandato de verificar el programa nuclear de un Estado o sacar conclusiones sobre su naturaleza partiendo de información objetiva y precisa.
69. En tercer lugar, Cuba denuncia cualquier manipulación de la información relativa a los procesos de verificación del Organismo. Nadie tiene derecho a prejuzgar el programa nuclear de un país o a politizar la cuestión. Tampoco tiene nadie derecho a interpretar el Estatuto de forma que se cree una supuesta violación de los compromisos en virtud del TNP, sentando así una base para remitir el caso al Consejo de Seguridad.
70. En cuarto lugar, se debería hacer una clara distinción entre las obligaciones legales y los compromisos políticos voluntarios de los Estados para dar fe de su buena voluntad. La remisión de un caso al Consejo de Seguridad en relación con el incumplimiento por un Estado de compromisos voluntarios no es permisible.
71. Cualquier otro enfoque afectaría gravemente de forma negativa la autoridad del Organismo, los esfuerzos encaminados a fortalecer el sistema de salvaguardias y el Estatuto del Organismo. Cuba espera que los aspectos técnicos relacionados con la verificación nuclear no se conviertan en una cuestión política que provoque otra crisis internacional. Asimismo, apoya firmemente los esfuerzos políticos y diplomáticos para alcanzar acuerdos que sean aceptables para todas las partes, que permanezcan en el marco del Organismo y que respeten la soberanía de todos los Estados y los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.
72. Hoy más que nunca existe la necesidad de fortalecer el Organismo y de alcanzar un equilibrio adecuado entre sus diversas actividades estatutarias. En particular, se debería dar a la cooperación técnica la importancia y el apoyo que merece. Esa actividad es una prioridad muy alta para Cuba, como demuestran los indicadores de alta eficacia y eficiencia de la ejecución de su programa de cooperación técnica con el Organismo, los elevados niveles de ejecución de los proyectos, el número creciente de expertos cubanos que participan en actividades de cooperación con otros países, y el estricto cumplimiento por Cuba de sus obligaciones financieras con respecto al FCT y los GNP.
73. Cuba celebra la entrada en vigor del acuerdo ARCAL, que es la mejor forma de fomentar la cooperación y los intercambios entre países de la región en relación con los usos pacíficos de la energía nuclear.
74. Un Departamento de Cooperación Técnica fuerte y eficiente es esencial para aplicar con éxito la estrategia de cooperación técnica del Organismo. Por tanto, es importante finalizar cuanto antes el proceso de reestructuración.
75. El país del orador sigue prestando especial atención a las actividades de seguridad nuclear y radiológica, comprendida la protección física. Ha seguido reforzando su infraestructura y la capacitación de los recursos humanos en ese ámbito. En 2004 recibió una misión destinada a examinar la eficacia de su autoridad reguladora, cuyos resultados confirmaron que estaban garantizados el uso seguro de las fuentes de radiación y la gestión segura de los desechos radiactivos.
76. Cuba ha desempeñado un papel activo en el proceso de enmienda de la CPFMN, convención que constituye un mecanismo apropiado para reforzar la protección física, siempre y cuando su aplicación no dé lugar a forma alguna de discriminación y se entienda que ningún Estado puede utilizar en ninguna circunstancia la exclusión de las fuerzas armadas del ámbito de aplicación de la convención como pretexto para atacar las instalaciones nucleares de otros.

77. El Sr. ALI (Bangladesh) dice que su país está preparado para unirse a cualquier iniciativa multilateral para combatir el terrorismo bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Recientemente se ha adherido a ocho convenciones internacionales contra el terrorismo, entre ellas la CPFMN. Apoya la resolución 1373 del Consejo de Seguridad y ya ha promulgado leyes nacionales de lucha contra el terrorismo, comprendidas leyes relativas al blanqueo de dinero y a la financiación.
78. Bangladesh es un claro partidario del régimen del TNP. Está firmemente comprometido con el desarme y ha renunciado conscientemente a la opción nuclear. En cuanto signatario del TNP y el TPCE, es plenamente consciente de sus obligaciones de mantener la transparencia en virtud de su acuerdo de salvaguardias y su protocolo adicional. El orador urge a los Estados partes en el TNP que aún no lo hayan hecho a que concierten un acuerdo de salvaguardias con el Organismo.
79. Los Estados poseedores de armas nucleares tienen una responsabilidad especial: la obligación moral de liberar al mundo de sus armas nucleares. Los Estados que no poseen esas armas deberían renunciar a ellas completamente.
80. Existe desde hace mucho una asociación entre el Organismo y Bangladesh, y éste hace una modesta contribución mediante la puesta a disposición de expertos e instalaciones de capacitación. El programa de cooperación técnica del Organismo en Bangladesh siempre ha sido muy importante. El Organismo ha prestado apoyo para construir una planta de irradiación, y ha aumentado el uso de rayos X, rayos gamma e isótopos radiactivos en las esferas de la medicina, la industria, la hidrología y la conservación de alimentos, a menudo con la asistencia del Organismo. Científicos del Organismo de Energía Atómica de Bangladesh tratan constantemente de promover y garantizar el uso controlado y más seguro de los instrumentos radiactivos.
81. El país del orador sigue preocupado por la posible desnuclearización del Oriente Medio. La aplicación de salvaguardias amplias en el Oriente Medio podría contribuir al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en esa región, lo cual su país apoya.
82. Existe un sólido vínculo entre el desarme y el desarrollo, y la insistencia en retener o desarrollar armas nucleares no solo tendrá repercusiones para la paz y la seguridad internacionales sino también para el desarrollo. Si bien es cierto que los países deben poder gozar del derecho a usar la energía nuclear con fines pacíficos, el orador urge a los Estados a comprometerse nuevamente con el logro de un mundo libre de armas nucleares.
83. El Sr. POLOZANI (ex República Yugoslava de Macedonia) dice que su país ha firmado un acuerdo de salvaguardias y un protocolo adicional y que se ha adherido a la CPFMN y al Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, que son instrumentos fundamentales de los esfuerzos internacionales por fortalecer la protección física de los materiales y las instalaciones nucleares y el régimen de no proliferación.
84. La comunidad internacional debería dar la más alta prioridad a la prevención del terrorismo nuclear y el país del orador sigue apoyando las actividades del Organismo destinadas a mejorar la seguridad física nuclear. Ha puesto en práctica medidas de protección en todos los cruces de fronteras y se precisará una mejora del equipo y de la capacitación del personal. El país ha sido identificado como país receptor en el marco de las medidas conjuntas de la UE en apoyo del programa de seguridad física nuclear del Organismo y pronto se enviará una misión investigadora para determinar medidas que permitan mejorar más la seguridad física de las fuentes.
85. El Organismo está ayudando a su país a desarrollar un marco jurídico global en relación con la protección radiológica y la seguridad nuclear que se ajuste a las normas internacionales de seguridad radiológica. Se ha establecido una Dirección de Seguridad Radiológica independiente. Se requiere mayor asistencia para que la dirección entre en funcionamiento de conformidad con las recomendaciones formuladas por la reciente misión RaSSIA.

86. El orador elogia el apoyo y la eficaz asistencia que el Organismo ha ofrecido por conducto de su programa de cooperación técnica. Se han presentado propuestas para el ciclo de proyectos 2007-2008 basadas en una evaluación conjunta con la misión previa a la formulación de proyectos enviada por el Organismo. Los proyectos seleccionados se ajustan al MPN y su objetivo es mejorar el diagnóstico y el tratamiento en medicina nuclear y oncología, mejorar las normas de inocuidad de los alimentos y reforzar los servicios de protección radiológica. El orador acoge con agrado los procedimientos simplificados para la planificación de los proyectos de cooperación técnica. Pese a sus escasos recursos, el país del orador ha pagado íntegramente al FCT la parte que le corresponde y los costos compartidos para los proyectos nacionales propuestos, lo que demuestra su compromiso. También ha participado activamente en el programa europeo de cooperación técnica y celebra la continuación del programa regional sobre el fortalecimiento del control reglamentario, del que se ha beneficiado en gran medida. Apoya firmemente la iniciativa PACT. Tres de sus cinco proyectos nacionales propuestos guardan relación con la mejora del diagnóstico y el tratamiento de radioterapia de los pacientes con cáncer. Su país espera que el PACT aborde muchas cuestiones que son motivo de preocupación y ayude a hacer de su propio instituto un centro de competencia.
87. El Sr. SCHALLER (Suiza), haciendo uso de la palabra también en nombre de Liechtenstein, dice que, desde la Conferencia General anterior, ha habido un avance muy marcado en los ámbitos de la no proliferación, el desarme y la cooperación.
88. La reciente Conferencia de examen del TNP no ha podido llegar a un acuerdo en una declaración final sustantiva. La declaración de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno convocada para el 60º aniversario de las Naciones Unidas no contiene mención alguna al desarme nuclear. No obstante, Suiza celebra la declaración conjunta formulada en la conferencia más reciente celebrada en virtud del artículo XIV del TPCE y sigue creyendo que solo un enfoque que tenga en cuenta los intereses de todos en materia de seguridad física permitirá el fortalecimiento del TNP. Para algunos, esos intereses están vinculados a los riesgos de proliferación y, para otros, a temores de no poder aprovechar las nuevas tecnologías esenciales para su desarrollo y al lento ritmo del desarme nuclear.
89. La Conferencia de examen del TNP también ha posibilitado un amplio intercambio de opiniones sobre todas las cuestiones relativas al acceso a tecnologías de carácter estratégico del ciclo del combustible nuclear. Suiza celebra especialmente las actividades de fondo emprendidas por el Director General sobre ese tema y considera que las propuestas que figuran en el informe del Grupo de Expertos sobre enfoques multilaterales respecto del ciclo del combustible nuclear (documento INFCIRC/640) constituye una base interesante para el debate. No obstante, Suiza no puede estar de acuerdo con propuestas que contradicen en lo fundamental el derecho al uso pacífico de la energía nuclear conferido por el artículo IV del TNP. El acceso de un Estado a tecnologías nucleares de carácter estratégico debería estar supeditado a su adhesión al TNP y al cumplimiento de todas sus disposiciones.
90. Suiza ha tomado nota del informe más reciente del Organismo, de 2 de septiembre de 2005, sobre el programa nuclear del Irán, en el que figuran elementos positivos y algunos que siguen siendo poco satisfactorios. La reanudación de actividades de conversión de uranio por Teherán no propicia el restablecimiento de la confianza de la comunidad internacional. La suspensión de toda actividad considerada de carácter estratégico, tal como se prevé en el acuerdo de París, fue una medida de fomento de la confianza temporal pero necesaria. A este respecto, el orador acoge con agrado los esfuerzos desplegados por Alemania, Francia y el Reino Unido y expresa la esperanza de que se preste atención al llamamiento de la Junta de Gobernadores de 24 de septiembre de seguir optando por el diálogo e intensificar la colaboración.

91. El país del orador se muestra satisfecho por que los esfuerzos de los Estados que participan en las conversaciones entre las seis partes con el fin de hallar una solución a la cuestión nuclear en la península de Corea se hayan traducido en una declaración conjunta prometedora. Celebra el enfoque consensual adoptado por todos los Estados participantes y en particular felicita a China por sus intensos esfuerzos diplomáticos. Alienta a los participantes a seguir en ese espíritu de modo que los compromisos que figuran en la declaración conjunta se puedan aplicar cuanto antes.
92. Resulta agradable que el proyecto de alianza global entre la India y los Estados Unidos pueda ayudar a vencer un punto muerto que ha durado demasiado. No obstante, ese proyecto podría desestabilizar gravemente el TNP ya que reconocería implícitamente un nuevo Estado poseedor de armas nucleares, lo que sentaría un precedente que sería difícil de aceptar para los Estados no poseedores de armas nucleares que aceptaron el compromiso original del TNP y el posterior desarrollo restrictivo del régimen de no proliferación. Además, el proyecto está tomando forma a medida que se toman decisiones a diversos niveles para aprobar medidas más restrictivas en cuanto al acceso a tecnologías de carácter estratégico. Antes de evaluar si la iniciativa trae consigo un mayor riesgo de desestabilización que potencial de cooperación, las partes correspondientes deberían facilitar más información, especialmente sobre las repercusiones prácticas.
93. La decisión de construir el ITER en Francia abre un nuevo período de investigación y desarrollo en la esfera de la fusión nuclear. Todas las partes en el proyecto han expresado el deseo de concertar el acuerdo para la ejecución conjunta y comenzar la construcción del reactor lo antes posible. Como miembro del programa de investigación sobre la fusión de la Euratom, Suiza celebra esa decisión. Ha participado en actividades sobre la fusión desde la segunda Conferencia Átomos para la Paz en 1958. El Gobierno suizo está convencido de que, en el marco del proyecto ITER, se realizarán progresos hacia la demostración de que la energía de fusión es sostenible y explotable. Está dando, pues, un último empujón a los planes de una contribución extraordinaria que ascenderá a decenas de millones de francos para acelerar la construcción del ITER.
94. En cuanto a los acontecimientos relacionados con Suiza, el 1 de febrero de 2005 entró en vigor una nueva ley sobre energía nuclear que abre la posibilidad de construir nuevas centrales nucleares sin limitar a priori la vida útil de las plantas existentes. También introduce una moratoria de 10 años a los contratos nuevos sobre reprocesamiento del combustible nuclear y una ampliación de los derechos de la población a someter a referéndum opcional la autorización de construir nuevas instalaciones nucleares.
95. Las autoridades suizas han aprovechado la entrada en vigor de la ley para ratificar el protocolo adicional del país. Al final de junio, Suiza presentó su declaración inicial por la que se permite al Organismo evaluar nuevamente todas sus actividades nucleares. Suiza prevé una introducción rápida de las salvaguardias integradas y una reducción significativa de los gastos de monitorización. Ha decidido ratificar el protocolo adicional sabiendo que el Organismo desarrollará un sistema de salvaguardias integradas que evitará la aplicación inútil y contraproducente tanto de salvaguardias amplias y como de medidas del protocolo adicional, y que las nuevas medidas no se aplicarán de forma mecánica ni sistemática.
96. En el ámbito de los desechos radiactivos de período largo y actividad alta e intermedia, las autoridades suizas están evaluando la documentación según la cual el almacenamiento seguro es viable y existe un emplazamiento en que se podrían almacenar esos desechos. No se prevé ninguna decisión antes de 2006 y está previsto mantener amplias consultas con las comunidades afectadas antes de ese momento. No se ha abandonado la colaboración internacional en un proyecto multinacional de almacenamiento de desechos radiactivos de actividad alta.
97. Durante el año anterior, los cinco reactores satisficieron aproximadamente el 40% de las necesidades de electricidad del país en buenas condiciones de seguridad tecnológica y física.

98. El Sr. AQRAWI (Iraq) dice que desea presentar a la Conferencia General una imagen optimista del Iraq pese a las difíciles condiciones que está experimentando actualmente. El Iraq precisa toda la ayuda que pueda recibir de personas de buena voluntad para construir un nuevo Iraq. Se han malgastado muchos años y recursos tratando de alcanzar objetivos científicos equivocados en el marco del régimen anterior a costa de un desarrollo genuino. El régimen también ha estropeado las relaciones del Iraq con otros países, dejándolo aislado e incapaz de desempeñar una función creativa en la comunidad internacional.
99. El medio ambiente en el Iraq está plagado de multitud de problemas. Se precisa urgentemente asistencia internacional para hacer frente a la contaminación en emplazamientos nucleares e industriales, asistencia que debería incluir competencia técnica, equipo y capacitación técnica, con miras a eliminar la contaminación de las fuentes de radiación de una vez por todas, en cooperación con el Organismo. Con ese fin, el Ministerio de Ciencia y Tecnología del Iraq ha creado la Autoridad Reguladora Iraquí de Fuentes Radiactivas (IRSRA), que ha publicado normas y reglamentos basados en las directrices del Organismo para la protección de la salud, la seguridad tecnológica y la seguridad física del pueblo iraquí. También ha creado la Fundación iraquí de programas sobre no proliferación (INPF) a fin de dar nuevamente capacitación a antiguos científicos e ingenieros relacionados con programas armamentísticos para que participen en actividades civiles pacíficas, a fin de evitar la proliferación de armas en el Iraq tal como exigen diversas resoluciones del Consejo de Seguridad y ejecutar programas destinados al control de las exportaciones, la seguridad de las fronteras y la prevención del tráfico ilícito de materiales y equipos no convencionales, de conformidad con la resolución 1540 del Consejo de Seguridad. La responsabilidad que tiene el Ministerio de Ciencia y Tecnología es enorme. Además de descontaminar las instalaciones y los edificios nucleares destruidos del Iraq, tiene que asumir la tarea de utilizar la energía nuclear con fines civiles pacíficos y proporcionar asesoramiento y competencia técnica para resolver problemas existentes. Resultaría imposible cumplir con éxito esa tarea sin el apoyo del Organismo para la rápida ejecución de proyectos técnicos destinados a abordar las siguientes necesidades: descontaminación de emplazamientos destruidos; selección de emplazamientos para el entierro de desechos radiactivos; transporte seguro de materiales contaminados; equipo para la vigilancia del transporte de fuentes radiactivas; proyectos conjuntos de investigación en las esferas de la salud, la agricultura, los recursos hídricos y de ingeniería y el medio ambiente; capacitación, visitas científicas y participación en conferencias y simposios del Organismo.
100. El nuevo Iraq está decidido a pasar página y forjar sólidas relaciones científicas basadas en la transparencia con todos los países y organizaciones. Tratará de fortalecer la paz y la seguridad internacionales mediante la creación de un mundo libre de armas de destrucción en masa. Está comprometido a aplicar todos los tratados internacionales pertinentes, especialmente el TNP y su acuerdo de salvaguardias concertado con el Organismo. Cabe esperar que la comunidad internacional adopte medidas para liberar a todas las regiones de las armas de destrucción en masa, incluido el Oriente Medio, y que las potencias nucleares apoyen ese objetivo instando a las partes del Oriente Medio que aún no se han adherido al TNP a hacerlo con miras a apoyar los esfuerzos encaminados a crear un zona libre de armas de destrucción en masa en la región.
101. El Sr. PILLAY (Seychelles) dice que el Organismo deberá desempeñar una función cada vez más importante en la reducción de las amenazas que plantea la continua proliferación de armas nucleares y en el apoyo de la promoción de una cultura de seguridad tecnológica y física en el uso pacífico de la energía nuclear. El Organismo debería conservar su función vital reforzando sus capacidades de salvaguardar materiales e instalaciones nucleares. El país del orador apoya la labor continua del Organismo encaminada a fortalecer las salvaguardias nucleares y alentar a los Estados no miembros a adherirse al protocolo adicional y al TNP. También agradece las

iniciativas del Organismo por las que se abordan las amenazas de proliferación y terrorismo aumentando la seguridad tecnológica y física de los materiales nucleares y las fuentes de radiación, y la importante función del Organismo en la tarea de hacer avanzar el programa internacional de desarme y no proliferación nucleares. El Gobierno de Seychelles está comprometido con la lucha contra el terrorismo y seguirá apoyando los esfuerzos bilaterales y multilaterales. La Asamblea Nacional ha aprobado una ley antiterrorista.

102. Desde que pasó a ser Estado Miembro del Organismo, el país del orador ha ratificado tres importantes acuerdos bilaterales: su acuerdo de salvaguardias, el PPC y el protocolo adicional. También apoya el Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas. Seychelles también ha ratificado varios tratados internacionales pertinentes, entre ellos el TNP, la CPFMN, el TPCE, el Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo, y el Código de Conducta de la Haya contra la proliferación de misiles balísticos. Actualmente está examinando la ratificación de la enmienda de la CPFMN.
103. El país del orador apoya los programas regionales del Organismo relativos al fortalecimiento de las infraestructuras nacionales de reglamentación para el control de las fuentes de radiación, el desarrollo de capacidades técnicas para la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes, y la enseñanza y capacitación en apoyo de la infraestructura de protección radiológica. Aguarda con interés recibir el apoyo del Organismo para su participación en esos programas.
104. El programa de cooperación técnica es uno de los principales instrumentos para la transmisión de ciencia y tecnología nucleares a los Estados Miembros con miras a la promoción del desarrollo socioeconómico. Cuando se ajustan a las necesidades y prioridades de los Estados receptores, esas iniciativas ayudan en la lucha contra la pobreza, la mejora de la salud y el apoyo al desarrollo sostenible. Estas aplicaciones pacíficas de las técnicas nucleares podrían contribuir a abordar problemas como la gestión de los sistemas de abastecimiento de agua potable, la producción de cultivos de rendimiento mejorado o mayor tolerancia a la sal en climas áridos, la erradicación de plagas transmisoras de enfermedades y otras plagas dañinas de forma inocua para el medio ambiente, y el diagnóstico y tratamiento eficaces de enfermedades, en particular la radiooncología y la radioterapia.
105. Aunque el número de pacientes con cáncer está aumentando, los recursos y equipos para diagnosticar y tratar la enfermedad son muy limitados o inexistentes en países en desarrollo como Seychelles. Casi el 13% de todas las muertes a escala mundial se deben al cáncer y se prevé que el mayor aumento durante el próximo decenio se dé en los países en desarrollo, como es cada vez más obvio en el país del orador, que aguarda con interés la colaboración con el Organismo, en particular para construir instalaciones de radioterapia, muy necesarias, y dar capacitación a los técnicos en radioterapia, dosimetría y monitorización. Actualmente estos servicios no están disponibles en el país y la oferta de tratamiento en el extranjero supone mayores costos para los pacientes.
106. El orador da las gracias los miembros de las dos misiones enviadas por el programa de cooperación técnica del Organismo a su país en 2005 para ayudar en la elaboración de propuestas de proyectos, elaborar programas esenciales de dosimetría y radiación médica y ayudar a evaluar la seguridad radiológica tecnológica y física y las necesidades en materia de gestión de recursos hídricos. Seychelles aguarda con interés que prosiga la cooperación, comprendida la elaboración de un MPN que espera finalizar cuanto antes.
107. También expresa su agradecimiento al Organismo por la asistencia prestada para posibilitar que varios técnicos reciban capacitación en salvaguardias y monitorización, y espera que se pueda

ampliar esa asistencia a medida que se disponga de los mecanismos apropiados de salvaguardias y de un marco legislativo adecuado.

108. El Sr. CRISTEA (República de Moldova) destaca la importancia de que el Organismo siga siendo una fuente autorizada e independiente de información, conocimientos, creación de capacidad y recursos de expertos de calidad para dar apoyo al uso de las tecnologías nucleares y radiológicas con fines pacíficos. Gracias a la cooperación con el Organismo, su país, que es relativamente pequeño y tiene una capacidad limitada, ha podido acceder a nuevas tecnologías innovadoras en diversos campos, lo cual no habría podido lograr por sí mismo incluso en varios decenios. La República de Moldova firmó el Estatuto del Organismo al final de 1997, pero la cooperación con el Organismo había comenzado en 1994 en el contexto de un proyecto del PNUD destinado a crear una infraestructura nacional de seguridad radiológica y nuclear. La cooperación técnica comenzó a mediados de 1998.
109. En el país del orador, el consenso entre el partido gobernante y la oposición se ha logrado en el parlamento por primera vez desde la independencia. Se basa en la aceptación de una declaración sobre la posterior integración en la Comunidad Europea y la solución de la cuestión de la reintegración del país exclusivamente en el marco de la constitución en vigor. Tanto los partidos políticos como el público son conscientes de que el futuro del país está en la CE. Por lo tanto, el país está utilizando la legislación de la CE como modelo para elaborar la legislación nacional. La pertenencia al Organismo como miembro y la adhesión a los principales acuerdos y convenciones se consideran condiciones legítimas para la posterior integración del país en las comunidades europea y mundial.
110. Los cambios estructurales en el país también afectan a los órganos reguladores en cuanto a las actividades relacionadas con las fuentes de radiación y la seguridad radiológica. El Presidente Voronin ha iniciado una reforma completa de las autoridades nacionales de alto nivel a la luz de las recomendaciones de los expertos de la CE sobre la reducción de la burocracia y el aumento de la responsabilidad de los funcionarios públicos respecto del público, y de las recomendaciones de los expertos del Organismo sobre la reducción del número de órganos reguladores. Al introducir esos cambios, se tendrán en cuenta los logros alcanzados con la ayuda del Organismo en la creación de una infraestructura de protección radiológica y seguridad de las fuentes. En julio se elaboró un nuevo proyecto de ley sobre la ejecución segura de actividades nucleares y actividades relacionadas con fuentes de radiación ionizante, que se envió al Organismo para su examen por expertos. Se agradecerá toda sugerencia para su mejora.
111. La República de Moldova firmó en 1998 un acuerdo sobre asistencia técnica y, en 2005, un programa marco de cooperación con el Organismo. Su participación en proyectos de cooperación técnica nacionales y regionales durante los últimos siete años ha contribuido a mejorar su infraestructura legislativa y de normalización nacional relativa a la reglamentación nuclear, así como de seguridad radiológica. Se ha obtenido experiencia actual sobre la ejecución de programas de seguridad radiológica, gestión de desechos radiactivos, elaboración de documentos normativos y solución de problemas de concesión de licencias, y sobre la elaboración de programas de capacitación relativos a la protección radiológica, la seguridad radiológica, las respuestas a emergencias y las prácticas de inspección.
112. Con la asistencia del Organismo, se ha mejorado la calidad de la radiología de diagnóstico y la radioterapia para pacientes con cáncer. Prosiguen las actividades sobre garantía y control de calidad en esas esferas, así como los esfuerzos encaminados a modernizar el equipo de centros nacionales de medicina nuclear y centros de salud materna e infantil.
113. El país ha dominado la tecnología isotópica para evaluar la calidad de presas a fin de evitar accidentes. Gracias a esa metodología, en el futuro debería ser posible evaluar las reservas de agua

potable subterránea, sus fuentes de recarga y su contaminación. El país está trabajando en la transferencia de tecnologías de radiación a la industria, en particular la médica, para la esterilización de productos parafarmacéuticos, cosméticos e instrumentos quirúrgicos. Se puede emplear la misma tecnología en el futuro para tratar semillas y plántulas antes de plantarlas. La República de Moldova agradece al Organismo y al Gobierno de los Estados Unidos el apoyo que ha recibido en la tarea de garantizar la seguridad de potentes fuentes de radiación. Esa labor ha finalizado y el almacenamiento de las fuentes cumple las normas internacionales.

114. Se han producido cambios en el mundo en relación con el terrorismo internacional y el separatismo que, si los responsables obtuvieran acceso a tecnologías o a armas nucleares, podrían alterar la vida de formas que no se pueden prever. A este respecto, el orador acoge con beneplácito la iniciativa presentada por el Presidente de la Federación de Rusia en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en cuanto al Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, que el país de orador ha firmado. La República de Moldova participa en todos los proyectos regionales del Organismo relativos a la prevención del tráfico ilícito de materiales nucleares. Se ha recibido asistencia del Organismo y de otros países, entre otras cosas, mediante otros proyectos internacionales sobre el fortalecimiento de los controles en las fronteras. La situación de la seguridad radiológica en la región cercana al río Dniéster, donde se han producido incidentes radiológicos, es preocupante. Esa parte de la frontera no está controlada por las autoridades centrales del país y esta situación favorece el tráfico ilícito de materiales estratégicos, equipo, narcóticos, etc. A este respecto, el orador insta a la comunidad internacional a apoyar los esfuerzos de su país en materia de reintegración y agradece a la CE por su buena disposición a comenzar a vigilar la frontera entre Moldavia y Ucrania en el futuro cercano. Esta medida debería ayudar a resolver el conflicto en la región del Dniéster y aumentar la seguridad.
115. Moldavia apoya plenamente los objetivos de la Estrategia de mediano plazo para 2006-2011. Sus propias prioridades en el ámbito de la cooperación técnica con el Organismo son la medicina, las tecnologías radiológicas en la industria, las tecnologías nucleares en la agricultura, la seguridad radiológica, la gestión de desechos radiactivos y la respuesta a emergencias. Moldavia considera que la seguridad nuclear, la protección radiológica y el apoyo científico deberían incluirse en todos los proyectos.
116. El Sr. ERTAY (Turquía) dice que el entorno de la seguridad física internacional ha cambiado de forma espectacular en los últimos años: agentes no estatales, terroristas y Estados que violan las obligaciones de no proliferación, junto con un avance insuficiente en el desarme nuclear, plantean desafíos para el delicado equilibrio que el sistema de tratados ha logrado durante los últimos cuarenta años. El sistema de salvaguardias del Organismo sigue siendo un componente indispensable del régimen de no proliferación global, cuyo éxito depende no solo de la aprobación de tratados sino también de su aplicación efectiva. Por lo tanto, Turquía reconoce la necesidad de reforzar más la eficacia de las salvaguardias del Organismo y apoya la idea de que el modelo de protocolo adicional debería adoptarse como la norma universal de verificación del cumplimiento del TNP.
117. La tecnología nuclear para fines pacíficos, en particular los conocimientos prácticos relativos al ciclo del combustible nuclear, podría utilizarse para iniciar un programa de armas nucleares. La desviación de tecnologías y materiales nucleares destinados a fines pacíficos hacia programas de armas clandestinos e ilegales deberían evitarse por todos los medios legales disponibles. No obstante, es necesario garantizar que el derecho inalienable de todas las partes de llevar a cabo investigaciones, de producir y de utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, consagrado en el TNP, no acabe siendo víctima de esta situación. Es preciso abordar esta cuestión urgentemente con miras a encontrar formas aceptables de cumplir ambos objetivos. Turquía toma nota de las

propuestas del Director General en relación con los controles multilaterales del ciclo del combustible nuclear.

118. Preocupa al país del orador que el problema del programa nuclear del Irán siga sin resolverse. Puesto que apoyó las negociaciones entre el Irán y los tres países europeos, Turquía se sintió decepcionada cuando las conversaciones se suspendieron. El orador espera que la resolución de la Junta aprobada el 24 de septiembre de 2005 propicie la reanudación del diálogo y una solución temprana de la cuestión.
119. Con respecto a la aplicación de salvaguardias en la RPDC, el orador acoge con agrado la declaración reciente de los participantes en las conversaciones entre las seis partes y aguarda con interés el pronto cumplimiento de los compromisos que han contraído.
120. El país del orador celebra la aprobación por consenso de las enmiendas de la CPFMN. Esas enmiendas fortalecerán más los esfuerzos internacionales por garantizar la protección física de los materiales y las instalaciones nucleares, ayudando así a combatir el terrorismo nuclear. Su aprobación constituye una demostración clara de la solidaridad de la comunidad internacional y su determinación a abordar de forma oportuna nuevas amenazas para el régimen de no proliferación nuclear. Turquía también celebra la reciente decisión de la Junta por la que se aprobó la propuesta del Director General de prolongar otros cuatro años el Plan de seguridad física nuclear.
121. La parte correspondiente a la energía nucleoelectrica en la producción de electricidad en el mundo se ha mantenido estable en los últimos años, si bien la demanda mundial de energía va en constante aumento. Los países en desarrollo, en su intento por aumentar el nivel de vida de sus poblaciones cada vez mayores, representarán la mayor parte del aumento de la demanda. Con el aumento constante de los precios de los combustibles fósiles y el llamamiento, cada vez mayor, a utilizar fuentes de energía renovable y menos contaminante, la energía nucleoelectrica tiene más posibilidades de realizar una mayor aportación en la tarea de satisfacer las necesidades energéticas. A este respecto, Turquía acoge con beneplácito las conclusiones de la conferencia ministerial internacional sobre energía nucleoelectrica celebrada en París en marzo de 2005.
122. Una mayor demanda de energía estimula el crecimiento económico rápido y el creciente grado de riqueza hace que la seguridad del abastecimiento energético sea cada vez más importante en Turquía. Para garantizar el suministro de energía en el país es necesario no solo el uso de recursos nacionales en la mayor medida posible, sino también la diversificación de las importaciones desde el punto de vista de las fuentes y la variedad. Ya existen planes avanzados para que la energía nucleoelectrica sea un componente principal de la mezcla de suministro del país a mediano y largo plazo. También se prevé que la energía nucleoelectrica mejore las estrategias de Turquía destinadas a reducir las emisiones ambientales del sector de la electricidad. Se ha elaborado un programa de energía nucleoelectrica a largo plazo para crear una infraestructura jurídica, institucional, industrial y de mano de obra, a fin de fomentar la investigación y el desarrollo y alentar la participación del sector privado en el desarrollo de proyectos sobre energía nucleoelectrica. Estas medidas se ajustan a los esfuerzos de Turquía por liberalizar el mercado eléctrico. Turquía, que reconoce la función clave del Organismo en la tarea de facilitar el desarrollo y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos, de garantizar el cumplimiento de las iniciativas relacionadas con el uso pacífico, de ayudar a los Estados a mantener un alto grado de seguridad tecnológica y física, y de informar al público sobre las ventajas de la energía nuclear, seguirá cooperando plenamente con el Organismo en todos estos campos.
123. La seguridad de los materiales nucleares y radiactivos sigue siendo una prioridad para la comunidad internacional, y la credibilidad de la tecnología nuclear depende en gran medida de la solidez de las medidas de seguridad. Por lo tanto, Turquía alienta a la Secretaría a seguir intensificando sus esfuerzos relacionados con la seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de

los desechos, centrándose especialmente en las actividades obligatorias y las esferas técnicas, y en las regiones en las que más se necesiten mejoras. También pide al Organismo que continúe el programa actual de asistencia legislativa a los Estados Miembros para ayudarlos a mejorar sus infraestructuras nacionales de seguridad de las instalaciones nucleares, radiológicas, del transporte y de los desechos.

124. El país de orador celebra los resultados de la tercera reunión de examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, incluidas las enmiendas de las normas y directrices y las recomendaciones aprobadas por las Partes Contratantes. El gran número de participantes y la calidad de los informes nacionales indican el interés y la importancia asociados al logro y mantenimiento de un alto grado de seguridad nuclear en todo el mundo.
125. Las ciencias, la tecnología y las aplicaciones nucleares permiten abordar una gran variedad de necesidades socioeconómicas básicas de desarrollo humano de los Estados Miembros en esferas como la energía, la industria, la alimentación y la agricultura, la salud humana y la gestión de los recursos hídricos. El Organismo desempeña una función importante en la tarea de facilitar la ejecución de programas eficaces en todas esas esferas. Turquía alienta a la Secretaría a que siga desplegando esfuerzos que contribuyan a mejorar la comprensión y lograr una imagen equilibrada del papel de la ciencia y la tecnología nucleares en una perspectiva de desarrollo sostenible mundial.
126. La conservación y mejora de los conocimientos nucleares y la garantía de la disponibilidad de personal cualificado son fundamentales para el uso tecnológica y físicamente seguro de todas las tecnologías nucleares con fines pacíficos en el futuro. El orador acoge con agrado la labor del Organismo encaminada a elaborar métodos y enfoques creativos para la educación y la capacitación con el fin de lograr que los conocimientos, competencias y aptitudes de la generación actual de profesionales experimentados de la esfera nuclear se transfieran eficazmente a la fuerza de trabajo del futuro.
127. El país del orador da la mayor importancia a las actividades de cooperación técnica del Organismo, que son un elemento importante del proceso de desarrollo económico sostenible. Existe la necesidad constante de que el programa de cooperación técnica cuente con financiación suficiente y de mantener el equilibrio entre las actividades de promoción del Organismo y sus otras funciones estatutarias. Puesto que la cooperación técnica debería financiarse de acuerdo con el concepto de la responsabilidad compartida, todos los Estados Miembros deberían esforzarse por aportar contribuciones justas para la financiación y mejora de esas actividades. Si bien es voluntario, el apoyo financiero a las actividades de cooperación técnica es una responsabilidad política de los Estados Miembros. Turquía está trabajando para que su contribución al FCT en 2006 sea superior a la parte que le corresponde. Celebra los esfuerzos de la Secretaría por fortalecer las actividades y mejorar la eficacia y eficiencia de los programas adaptándolos de forma que se ajusten a los requisitos y las necesidades de los Estados Miembros. Alienta al Organismo a seguir desplegando esfuerzos encaminados a reforzar el programa de cooperación técnica junto con todas las partes, comprendidos los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas, instituciones financieras multilaterales y otros órganos intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes.
128. El Sr. DAOUAS (Túnez) dice que su país da gran prioridad a una colaboración más estrecha con el Organismo a fin de desarrollar el sector científico y tecnológico y dar apoyo a los usos pacíficos de la tecnología nuclear para el desarrollo. El orador elogia los muchos logros del Organismo en los últimos años e insta a la comunidad internacional a prestarle un gran apoyo a fin de mejorar más aún sus resultados. El Organismo ha financiado varios proyectos de cooperación técnica y de capacitación en Túnez en el marco de programas nacionales, regionales e

internacionales. El orador confía en que el Organismo también dará su pleno apoyo al programa de cooperación de su país para 2007-2008.

129. La política exterior de Túnez se basa en un compromiso con el diálogo y la interacción. Túnez trabaja con tesón a fin de intensificar la cooperación científica y tecnológica con otros países árabes bilateralmente y en el marco de la Unión del Magreb Árabe y la Liga de los Estados Árabes. El orador urge al Organismo a desarrollar una firme alianza con el Organismo Árabe de Energía Atómica, sito en Túnez, y ayudarlo a ejecutar sus programas.
130. Túnez es el primer país que ha ratificado un acuerdo AFRA. Acoge reuniones científicas y cursos de capacitación del AFRA en cooperación con el Organismo y pone a disposición su competencia técnica en apoyo del programa AFRA como contribución a la cooperación sur-sur. El orador urge a los Estados Miembros donantes del Organismo a apoyar al AFRA, entre cuyos miembros figuran 30 de los 34 Estados Miembros africanos del Organismo. Su país dio acogida a cinco talleres en 2005 y participó en la ejecución de 18 proyectos de cooperación técnica.
131. Túnez ha pagado su cuota para el presupuesto ordinario del Organismo correspondiente al ejercicio en curso, así como sus atrasos respecto del programa de cooperación técnica. El orador insta a otros Estados Miembros a pagar sus cuotas de modo que el Organismo pueda llevar plenamente a la práctica su mandato. Su país también solicita asistencia para cumplir sus obligaciones contraídas en virtud de su protocolo adicional cuando entre en vigor.
132. Todos los Estados deberían adherirse a instrumentos internacionales relativos a la seguridad nuclear tecnológica y física, cumplir sus disposiciones, y adoptar medidas contra el tráfico ilícito de materiales nucleares. Túnez apoya firmemente las actividades del Organismo en esta esfera. También ha instado en muchas ocasiones al establecimiento de mecanismos internacionales para prevenir la desviación de materiales nucleares de usos pacíficos a usos ilícitos y se ha adherido al Tratado de Pelindaba. Su país se ha unido a todos los esfuerzos internacionales destinados a consolidar el régimen de salvaguardias y no proliferación. Túnez ha ratificado el TPCE y ha firmado un protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias. También ha participado en los esfuerzos internacionales destinados a combatir el terrorismo nuclear.
133. El país del orador está preocupado por la continua negativa de Israel de adherirse al TNP y apoya los esfuerzos en curso para someter instalaciones nucleares de Israel a las salvaguardias del Organismo como medida de fomento de la confianza y contribución al proceso de paz en el Oriente Medio. También apoya el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en la región.
134. El Presidente de Túnez ha decidido incrementar gradualmente el gasto en investigaciones científicas, desarrollo tecnológico y el desarrollo de competencia técnica del 1% del PIB en 2004 al 1,25% en 2009. La propuesta del país del orador presentada en 1998 de convocar una Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y su decisión de dar acogida a la segunda fase de esa cumbre en Túnez en noviembre de 2005 son muestra de su compromiso con la labor en pro de una comunidad global en la que todos tengan acceso a los conocimientos, en particular en el campo de la ciencia y la tecnología, colmando así la brecha entre los países septentrionales y meridionales.
135. El Organismo tiene posibilidades de desempeñar una función importante en la promoción de la cooperación y la lucha contra el extremismo y el terrorismo mediante la difusión de conocimientos, la promoción de la transferencia de tecnología y la capacitación de especialistas de los países en desarrollo, especialmente en los ámbitos de la seguridad alimentaria, la gestión de recursos hídricos, la atención de salud y la protección ambiental.

136. El Sr. DE VISSER (Países Bajos) expresa preocupación por la falta de resultados de la Conferencia de examen del TNP. También es desafortunado que no se haya llegado a ningún acuerdo en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas en relación con el desarme o con medidas para luchar contra la proliferación de las armas de destrucción en masa. El TNP sigue siendo la piedra angular del régimen mundial de no proliferación y el fundamento esencial para lograr el desarme nuclear. Ha pasado la oportunidad de crear un clima más positivo en el que se podrían haber adoptado otras medidas sobre un tratado de cesación de la producción de material fisionable, el TPCE, el protocolo adicional, los acuerdos de salvaguardias y el enfoque nuclear multilateral.
137. Durante la semana anterior, la delegación del país ante la Conferencia sobre el artículo XIV del TPCE en Nueva York reiteró su firme compromiso con la pronta entrada en vigor del tratado. Los Países Bajos están muy decepcionados de que esto aún no se haya materializado. Los Estados que han ratificado o firmado el tratado deberían hacer todo lo posible para mantenerlo vivo y posibilitar la finalización de la red internacional de verificación.
138. El sistema internacional de salvaguardias del Organismo es una parte esencial del régimen de no proliferación nuclear mundial. Los Países Bajos están a favor de un mayor fortalecimiento del sistema y defienden su adopción y aplicación universales. El orador insta a todos los Estados Miembros a concertar acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales, que constituyen la norma de verificación. Los Países Bajos también están de acuerdo con la modificación del texto normalizado del PPC e instan a todos los Estados Miembros a abordar esta cuestión en la reunión actual de la Conferencia General. A fin de garantizar la integridad del TNP y del régimen de inspecciones del Organismo, y de asegurar la credibilidad del sistema de salvaguardias, se precisa una sólida política en materia de incumplimiento. De ser necesario, los casos de incumplimiento deberían remitirse al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
139. El país del orador acoge con agrado las recomendaciones del grupo de expertos sobre un enfoque nuclear multilateral y está dispuesto a iniciar las conversaciones al respecto.
140. Los Países Bajos conceden suma importancia a las actividades de cooperación técnica del Organismo. La disponibilidad de recursos suficientes y previsibles son un requisito previo para ejecutar esas actividades de forma eficaz y eficiente. El orador urge a todos los Estados Miembros a aportar sus contribuciones al FCT puntualmente de acuerdo con la parte que les corresponda de la cifra objetivo. Los Países Bajos prometen la parte íntegra que les corresponde para 2006 y esperan que otros Estados Miembros hagan lo mismo.
141. El orador felicita a la Secretaría por la excelente labor realizada en la revisión del ciclo del programa de cooperación técnica y expresa la esperanza de que se no tarde en disponer de resultados, y de que la tasa de ejecución del FCT llegue a un nivel considerablemente mayor que en el año anterior.
142. Su país sigue cuestionando la práctica cada vez más en boga de ofrecer contribuciones voluntarias con condiciones. La inexistencia de condiciones debería seguir siendo la norma y no deberían aceptarse condiciones, en circunstancia alguna, que obstaculicen la integridad e imparcialidad del Organismo. Las actividades financiadas con cargo al FCT también deberían seguir basándose en la demanda. Por consiguiente, los Países Bajos son reticentes a aceptar un límite máximo de facto para la financiación de actividades en el ámbito de la seguridad física nuclear. Este límite máximo redundaría en detrimento de los principios de cooperación técnica y podría perjudicar su funcionamiento.
143. El Fondo de Seguridad Física Nuclear es un instrumento muy útil mediante el cual puede mejorarse la seguridad nuclear en todo el mundo. El país del orador está a favor de un mecanismo de financiación por el cual las actividades del FSFN se financien con cargo al presupuesto

ordinario. No obstante, acepta que las contribuciones extrapresupuestarias voluntarias siguen siendo necesarias por el momento, e insta a todos los Estados a hacer aportaciones al FSFN sin condiciones, ya que la práctica durante el año en curso ha mostrado que la ejecución se ha visto obstaculizada por las condiciones impuestas en relación con algunas contribuciones. Los Países Bajos han donado al FSFN de forma generosa y sin condiciones en el pasado, y estudiarán la posibilidad de aportar contribuciones similares en el futuro.

144. El orador se congratula del éxito de la reunión de examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, celebrada en abril. El examen por homólogos debería seguir siendo el objetivo principal de esas reuniones. También debería ser así en el caso de la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos, con respecto a la cual su país espera que se llegue a un resultado igualmente satisfactorio en la segunda reunión de revisión en mayo de 2006.
145. El Gobierno de los Países Bajos celebra el acuerdo alcanzado en la conferencia de examen de la CPFMN para mejorar la convención ampliando su ámbito de aplicación de forma que abarque la protección física de las instalaciones nucleares y el transporte, el almacenamiento y el uso de materiales nucleares a escala nacional. Los Países Bajos participaron activamente en la conferencia y actualmente están en proceso de ratificación y aplicación de la enmienda. Todos los Estados deberían adoptar las medidas necesarias sin demora para asegurar la pronta entrada en vigor de la enmienda.
146. El 8 de julio de 2003, el Ministro de Asuntos Económicos de los Países Bajos presentó al parlamento el Informe sobre energía 2005. Ese informe se centra en dos grandes desafíos a que se enfrentan los Países Bajos junto con muchos otros países, a saber, cómo garantizar el abastecimiento de energía y cómo abordar el cambio climático global. En él se proponen varias medidas para hacer frente a esos desafíos, como esforzarse por lograr una tasa de eficiencia energética del 1,5% anual, el establecimiento de una parte de fuentes de energía renovables del 10% para 2020 y seguir promoviendo la diversificación de combustibles. No se puede descartar una mayor dependencia de la energía nuclear. Aunque es poco probable que se efectúen inversiones en nuevas centrales nucleares, el Gobierno revisará las leyes y los reglamentos nacionales para asegurar que no haya dudas sobre las condiciones que se deben cumplir para poder construir centrales nucleares en el futuro. Se tomará especialmente en consideración la cuestión de la responsabilidad por los desechos y las consecuencias financieras al respecto, así como las medidas necesarias para evitar ataques terroristas en instalaciones nucleares. A fin de mantener y promover más la competencia técnica nuclear existente, el país del orador también seguirá apoyando las investigaciones sobre energía nuclear a nivel de la UE.
147. Los Países Bajos ya han decidido aplazar el cierre de la central nuclear de Borssele hasta finales de 2013. Recientemente, se han iniciado negociaciones entre el Gobierno y el propietario de la central nuclear de Borssele para estudiar la posibilidad de prorrogar nuevamente la vida útil de la instalación, a cambio de que el propietario invierta en el campo de las energías renovables, la conservación de la energía y los combustibles fósiles no contaminantes.
148. Los Países Bajos consideran sumamente importante la función del Organismo en la tarea de fortalecer el desarme y la no proliferación nuclear, y de potenciar la tecnología nuclear en beneficio de todos, y seguirá apoyando al Organismo y a su Director General.
149. El Sr. ELAMIN (Sudán) agradece la contribución del Organismo al desarrollo de la cooperación entre países africanos por conducto del proyecto modelo sobre protección radiológica y mejora de las capacidades mediante la coordinación de la legislación y el desarrollo de recursos humanos.

150. El orador urge a los Estados parte en el TNP a cumplir sus obligaciones emanadas del Tratado y aumentar el conocimiento de la relación entre los artículos sobre no proliferación de las armas nucleares y los usos pacíficos de la energía nuclear. El país del orador observa con satisfacción la constructiva cooperación del Irán con el Organismo para tranquilizar a la comunidad internacional acerca de la naturaleza de su programa nuclear y apoya firmemente su derecho a adquirir tecnología nuclear con fines pacíficos. Tanto el Irán como la UE deberían demostrar la sinceridad de sus intenciones mediante la continuación de las conversaciones a fin de asegurar que el programa nuclear iraní no se desvíe de su trayectoria pacífica.
151. El Sudán apoya firmemente los esfuerzos del Organismo por promover la aplicación de salvaguardias a todas las actividades nucleares del Oriente Medio como medida necesaria para establecer una zona libre de armas nucleares y prevenir una peligrosa carrera de armamentos en la región. El hecho de que Israel, único Estado de la región con armas nucleares, se niegue a adherirse al TNP es una importante amenaza para la seguridad regional. El Sudán está muy preocupado por la falta de respuesta de la comunidad internacional a las iniciativas árabes destinadas a crear una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.
152. El país del orador celebra las asociaciones del Organismo con organizaciones internacionales y regionales de desarrollo a fin de promover el desarrollo africano, especialmente en las esferas de la agricultura, el comercio, el desarrollo de recursos humanos y la lucha contra el paludismo, la mosca tsetse y el SIDA. La lucha contra el paludismo es un objetivo prioritario de la política de salud del Sudán. Se han utilizado con éxito técnicas isotópicas para la detección temprana de vectores de enfermedades, reduciendo la incidencia del paludismo durante la estación seca en un 63,3% en un pueblo en el que se realizó el estudio. Los países africanos necesitan más asistencia financiera y competencia técnica para asegurar la aplicación de medidas coordinadas y eficaces contra la enfermedad. Si los experimentos del Organismo en la aplicación de la TIE tienen éxito, la enfermedad quizás podrá erradicarse para siempre.
153. La tripanosomiasis es un importante obstáculo para el desarrollo socioeconómico de África. Por ello, se aprecia mucho la asistencia científica y técnica del Organismo a los países africanos en el marco de un plan de acción destinado a erradicar la mosca tsetse. En particular, el orador agradece al Organismo su patrocinio del acuerdo bilateral entre el Sudán y Etiopía para la erradicación de la mosca tsetse. Con la llegada de la paz y la reconciliación al sur del Sudán, se adoptarán medidas conjuntamente con el Organismo para realizar estudios encaminados a erradicar la plaga en esa parte del país.
154. El orador celebra la asociación entre el Organismo, el PNUD y el FMAM en apoyo de los países que comparten el estratégico acuífero de arenisca de Nubia, es decir, el Sudán, Egipto, el Chad y la Jamahiriya Árabe Libia. Expresa la esperanza de que esos esfuerzos conjuntos se traduzcan en la racionalización del uso de los recursos hídricos en la cuenca nubia.
155. El acuerdo AFRA ha tenido un éxito inmenso en varias esferas, especialmente el desarrollo de recursos humanos, la seguridad alimentaria, la salud y la seguridad nuclear tecnológica y física. El Sudán apoya firmemente el plan del AFRA de elaborar programas de gestión de conocimientos nucleares.
156. El Organismo ha apoyado el establecimiento de programas regionales y la recopilación de datos a los que hubiese sido difícil acceder sin su asistencia. En relación con la Red asiática de enseñanza de tecnología nuclear, el orador insta al Organismo a establecer más redes de enseñanza y capacitación y a ayudar a los países en la gestión de los conocimientos nucleares. El Sudán ha creado una academia de ciencias especializada, entre otras cosas, en ciencias nucleares. Su programa de estudios recientemente elaborado para ofrecer un título de máster en física médica constituirá la piedra angular de los servicios nacionales de medicina nuclear y radioterapia.

Existen asimismo cursos que permiten obtener títulos de licenciado, máster y doctor en ciencias nucleares. De este modo, los científicos formados recientemente estarán capacitados para ocupar el lugar de los jubilados, así como para ayudar en la planificación del uso más amplio de la energía nuclear en programas de desarrollo.

157. El Sr. SHANGULA (Namibia) elogia la labor de la Secretaría en pos de los objetivos articulados en la resolución 1540 del Consejo de Seguridad, que ayudará a los Estados Miembros que no dispongan aún de la capacidad y los recursos necesarios a responder eficazmente a la proliferación de materiales nucleares e impedir que esos materiales caigan en manos de agentes no estatales.
158. El Gobierno de Namibia está comprometido con bienestar socioeconómico de sus ciudadanos, compromiso que se refleja en el "Namibia Vision 2030", el segundo plan nacional de desarrollo, y el MPN del país. Gracias a esos instrumentos, Namibia espera alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: reducir la pobreza, prestar una atención de salud de calidad y habilitar económicamente al pueblo de Namibia. El Organismo ha sido y sigue siendo un asociado fiable en esos esfuerzos por medio de la transferencia de tecnología en relación con la aplicación de técnicas nucleares. En particular, apoya los proyectos nacionales sobre desarrollo de recursos humanos y tecnología nuclear, lo que refuerza la capacidad e incide positivamente en los proyectos de cooperación técnica presentes y futuros.
159. Los ganaderos del norte de Namibia no tienen acceso a mercados internacionales de exportación de carne debido a episodios periódicos de enfermedades pecuarias en la región. El Gobierno ha instituido medidas que, llegado el momento, permitirán el acceso de esos ganaderos a los mercados internacionales de carne. Se agradece y valora el apoyo del Organismo a la ampliación de los servicios de diagnóstico para el control de enfermedades pecuarias en el Laboratorio Veterinario Central.
160. La autosuficiencia alimentaria es fundamental para que cualquier país alcance un desarrollo socioeconómico significativo. Los suelos de las zonas comunes septentrionales son de baja calidad y el proyecto del Organismo destinado a aumentar la productividad de los cultivos tiene por objetivo mejorar los nutrientes del suelo y la gestión de recursos hídricos en ese sistema agrícola basado en el mijo y el sorgo.
161. El Organismo está colaborando con el Ministerio de Salud y Servicios Sociales a fin de ampliar la capacidad de medicina nuclear mediante el establecimiento de una instalación de medicina nuclear en el hospital estatal de Oshakati, y de mejorar la capacidad existente en el hospital central de Windhoek. Está previsto crear un sistema de enlace a distancia muy sofisticado para conectar esos dos hospitales a fin de mejorar la calidad de los servicios y la comodidad para los pacientes.
162. Namibia es el país más seco del África subsahariana. Por lo tanto, es lógico que estudie formas de complementar los recursos hídricos, ya que el agua es indispensable para el desarrollo socioeconómico. El Organismo ha suministrado tecnología para facilitar una mejor comprensión de la calidad del agua subterránea y los mecanismos de recarga y flujo de los acuíferos de Namibia. Esta comprensión general permitirá mejorar la capacidad del Gobierno para gestionar los recursos de aguas subterráneas y disponer de agua limpia e inocua para el consumo humano. El orador toma nota con satisfacción de las actividades del Organismo relativas a la desalación del agua de mar, que aumentará el conocimiento del potencial técnico y económico que encierra el uso de la tecnología nuclear para producir agua potable a partir del agua de mar. Namibia estudiará en mayor detalle la viabilidad de esta tecnología.

163. El país del orador sigue los acontecimientos relativos al posible uso de la TIE para controlar los vectores responsables del paludismo y la tripanosomiasis, y aguarda con interés la aplicación de las técnicas nucleares a la identificación temprana del paludismo resistente a los medicamentos.
164. Los proyectos regionales e interregionales, como los ejecutados en el marco del AFRA, han supuesto una contribución inmensa y Namibia sigue beneficiándose de ellos. El éxito de la cooperación técnica depende de la disponibilidad de recursos humanos y financieros suficientes, por lo que se necesita un aumento de la financiación del presupuesto para cooperación técnica. El FCT hace una contribución importante al desarrollo sostenible en los países en desarrollo y el orador urge a la comunidad de donantes a que dé apoyo y aumente las contribuciones al Fondo. Namibia seguirá cumpliendo sus obligaciones financieras para con el Organismo y promete la parte íntegra que le corresponde del FCT para 2006.
165. Al ejecutar proyectos de cooperación técnica en los que se utiliza la energía nuclear, es preciso prestar atención a la importancia de la seguridad nuclear, radiológica y del transporte y a la gestión de desechos, así como a la protección contra cualquier efecto perjudicial para los seres humanos y el medio ambiente. El país del orador acoge con beneplácito los informes del Director General a este respecto y apoya las medidas encaminadas a fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos. A este respecto, el orador también celebra los proyectos destinados a mejorar la infraestructura de protección radiológica de los Estados Miembros. Estos proyectos ofrecen un mecanismo eficaz para hacer frente a las necesidades comunes de los Estados Miembros en relación con los principales requisitos de las Normas básicas de seguridad.
166. Además, también se debería prestar atención a la seguridad física de los materiales nucleares y radiactivos, que es motivo de preocupación a escala mundial. Namibia ha puesto en práctica medidas estrictas para controlar el movimiento de fuentes radiactivas y materiales nucleares, reforzadas por la Ley de energía atómica y protección radiológica de 2005.
167. El país del orador se ha comprometido a cumplir sus obligaciones emanadas de su acuerdo de salvaguardias y protocolo adicional. El protocolo adicional será ratificado cuando se cumplan los requisitos estatutarios. Se está creando un sistema nacional de contabilidad y control de materiales nucleares.
168. Por último, la posesión de armas nucleares no contribuye a la paz y la seguridad mundiales y la energía nuclear debería utilizarse únicamente con fines pacíficos. Los Estados que poseen armas nucleares deberían someterse a un proceso de verificación riguroso, de conformidad con el TNP.
169. El Sr. KERIMOV (Azerbaiyán) dice que los sucesos acaecidos durante el año anterior demuestran plenamente la complejidad del proceso de garantizar la seguridad física nuclear y reducir la amenaza del terrorismo nuclear en el mundo. Esos sucesos han confirmado nuevamente la necesidad de crear una base jurídica, política y tecnológica que ayude a alcanzar metas de no proliferación nuclear. Aunque el TNP es un instrumento esencial, su eficacia depende de la buena voluntad de todos los Estados sin excepción para cooperar de forma constructiva con el Organismo y la comunidad internacional en el fortalecimiento del régimen de seguridad física nuclear.
170. Azerbaiyán está adoptando todas las medidas necesarias para evitar la proliferación de armas de destrucción en masa, a fin de combatir la amenaza del terrorismo nuclear. Ha cosechado algunos éxitos en el desarrollo y fortalecimiento de su sistema de protección física mediante la implantación de directrices para la manipulación de material radiactivo y la organización de medidas para la detección, la contabilidad y el almacenamiento de fuentes de radiación y la prevención del tráfico ilícito.

171. El país del orador está preocupado por el hecho de que Armenia ocupe el 20% de su territorio. Azerbaiyán ha señalado en repetidas ocasiones a la atención de la comunidad internacional el problema de los territorios no controlados. Como resultado de agresiones y de la ocupación ilegal del territorio de Azerbaiyán, una parte importante de las fronteras del Estado con el Irán y Armenia no están sometidas a control gubernamental o internacional, lo que plantea una grave amenaza para la seguridad global. Azerbaiyán espera que el Organismo adopte una postura más activa en el fortalecimiento de las medidas para prevenir la propagación de materiales y tecnologías nucleares.
172. Azerbaiyán participa activamente en el programa de cooperación técnica del Organismo y aprecia los resultados obtenidos estos últimos años. Está interesado en aumentar más la eficacia y el grado de cooperación.
173. La cooperación técnica entre Azerbaiyán y el Organismo va ligada de muchas formas a la creación de un sistema eficaz y fiable de seguridad radiológica. Las actividades en curso en ese sentido ayudan a fortalecer la infraestructura nacional de control, contabilidad y almacenamiento de materiales radiactivos. Azerbaiyán está interesado en perfeccionar un mecanismo de cooperación técnica en el campo de la protección y la gestión segura de desechos radiactivos. No obstante, ello sólo puede lograrse si todos los países se adhieren a la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos. El Organismo también presta asistencia valiosa en el marco de proyectos regionales relacionados con las fuentes huérfanas y la creación de un sistema de alerta temprana de riesgos radiológicos.
174. Otro proyecto regional que el país del orador valora mucho es el relativo a opciones energéticas sostenibles y seguridad de suministro de energía. Azerbaiyán depende totalmente de las reservas naturales de petróleo y gas, y un análisis de las perspectivas a largo plazo es muy importante.
175. La prevención del tráfico ilícito de materiales nucleares y radiactivos es una de las principales esferas de la cooperación técnica entre Azerbaiyán y el Organismo. El país celebra los esfuerzos del Organismo por suministrar a los puntos fronterizos y de control aduanero equipos de vigilancia modernos y por dar capacitación al personal que en ellos trabaja.
176. El orador observa con reconocimiento el papel del Organismo y del personal del Departamento de Cooperación Técnica en la tarea de modernizar el Centro oncológico nacional y facilitar equipo terapéutico esencial.
177. Sin duda, un factor destacado en la garantía de la seguridad nuclear es la labor del Organismo en la conservación y la mejora de los conocimientos nucleares, que es fundamental para el desarrollo de tecnología nuclear segura y el desarrollo ulterior de la energía nucleoelectrónica. El país del orador agradece los proyectos del Organismo destinados a conservar y aumentar el potencial intelectual y mejorar la enseñanza en la esfera nuclear en sus Estados Miembros. Está interesado en participar en esos proyectos, como muestra el éxito en el trabajo realizado con el INIS.
178. La eficacia de los órganos reguladores para la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos depende de la capacitación y el readiestramiento constante de los especialistas adecuados. A este respecto, Azerbaiyán apoya los esfuerzos del Organismo por elaborar un enfoque estratégico de la enseñanza y la educación en seguridad radiológica y de los desechos. No obstante, los cursos de enseñanza y capacitación organizados por el Organismo deben hacer más énfasis en la vertiente práctica.
179. Azerbaiyán da particular importancia a las iniciativas del Organismo destinadas a fortalecer la cooperación técnica en el marco de proyectos nacionales y regionales. Desde su adhesión al Organismo, ha cumplido todos sus compromisos, incluidos los financieros, de los que depende la ejecución del programa de cooperación técnica. Se compromete a pagar sus contribuciones al FCT

en el futuro e insta a todos los Estados Miembros a suministrar los recursos financieros necesarios para el Fondo.

180. El Sr. BRAUN (Luxemburgo) dice que la función que el TNP asigna al Organismo, que se basa en los tres pilares de la no proliferación, el desarme nuclear y el desarrollo del uso pacífico de la energía nuclear, es muy importante y debería perfeccionarse. En ese espíritu, la UE, bajo la presidencia de Luxemburgo, sugirió en la Conferencia de examen del TNP de 2005 que la reunión del Comité Preparatorio en 2007 se celebrara en Viena.
181. El 25 de abril de 2005, los Ministros de Relaciones Exteriores de la UE adoptaron una postura común en relación con propuestas equilibradas y concretas para fortalecer la aplicación del TNP en la Conferencia de examen del TNP de 2005. Lamentablemente, la conferencia no tuvo éxito, pese a los esfuerzos desplegados por un gran número de Estados parte para alcanzar un consenso en asuntos de fondo básicos.
182. Existe desde 1997 un sistema de salvaguardias eficiente que combina los acuerdos de salvaguardias amplias y los protocolos adicionales. En el pasado, algunos Estados no poseedores de armas nucleares con acuerdos de salvaguardias amplias concertados con el Organismo lograron desarrollar programas de armas clandestinos. Sólo la aplicación del protocolo adicional permitirá al Organismo ofrecer garantías creíbles de que no se están llevando a cabo actividades nucleares no declaradas.
183. Ocho años después de la aprobación del modelo de protocolo adicional, pese al acuerdo alcanzado en la Conferencia de examen del TNP de 2000 y los llamamientos hechos en las Conferencias Generales del Organismo, 123 Estados parte no han puesto en práctica aún el protocolo adicional.
184. La aplicación universal de los protocolos adicionales fortalecerá el régimen internacional de no proliferación y desarme nuclear y contribuirá a la seguridad de todos los Estados. Un régimen creíble de salvaguardias fomentará la confianza mutua crucial para la cooperación internacional en el campo de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear. Luxemburgo apoya las recomendaciones pertinentes formuladas en el informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio de las Naciones Unidas. La Junta debe reconocer los acuerdos de salvaguardias amplias y los protocolos adicionales como la norma actual de salvaguardias del Organismo. Luxemburgo espera que la Conferencia General acepte una recomendación y apruebe un proyecto de resolución sobre este tema. A este respecto, el Gobierno de Luxemburgo celebra que la UE haya decidido adoptar medidas concertadas para promover la aplicación universal de los protocolos adicionales.
185. El orador señala el hecho de que 37 Estados parte en el TNP no han concertado aún acuerdos de salvaguardias amplias con el Organismo. Este no puede ofrecer garantías en relación con esos Estados. El orador insta a esos Estados a actuar sin demora para remediar esa situación.
186. Por último, Luxemburgo, junto con otros miembros de la UE, apoya plenamente la cooperación entre el Organismo y la Comisión Europea con el fin de asegurar que las inspecciones de salvaguardias en los 25 países de la UE sigan siendo ejemplares desde el punto de vista de su eficiencia y credibilidad.

**Se levanta la sesión a las 19.05 horas**